ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

ANALISIS DEL SECTOR

El departamento de Risaralda, por medio de la Secretaría de la Mujer, Familia y Desarrollo social, tiene dentro de sus programas el Programa Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar en el cual se ejecuta el Subprograma Formular e implementar la Política de Vejez y Envejecimiento a través de la cual se pretende disminuir la vulneración de los derechos de las personas mayores en el Departamento de Risaralda bajo los principios de corresponsabilidad individual; Implementando acciones orientadas a mejorar; y el proyecto: 2024003660028 FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO A TRAVÉS DE LA CUAL SE PRETENDE DISMINUIR LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA; en el cual se desarrolla la Actividad DESARROLLO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA Y CENTRO DE PROTECCION AL ADULTO MAYOR DE ACUERDO A LO QUE INDICA LA LEY 1276 DE 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de Estudios de Sector (V2 24-06-2022), se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, se identifican algunos aspectos del mercado, demanda, posibles oferentes, riesgos probables y requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

El Departamento, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la página web de Colombia Compra Eficiente - SECOP (www.colombiacompra.gov.co). Lo anterior con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución. Se determinaron las variables para tener en cuenta en el presente proceso de contratación, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

1. Aspectos generales del Mercado

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.

1.1 **Panorama Mundial**

I Banco Mundial, a través de su informe de Perspectivas Económicas Mundiales, (informe junio 2026) indica: “Las proyecciones de crecimiento mundial se sitúan en el

3,0% en 2026 y el 3,4% en 2027, es decir, prácticamente sin variaciones acumuladas con respecto a la edición de abril de 2026 de Perspectivas de la economía mundial. Las perspectivas son desiguales: el shock de la guerra está afectando a los importadores de energía y las economías vulnerables, en tanto que la demanda impulsada por la inteligencia artificial favorece a los países integrados en la cadena de valor tecnológica mundial. El proceso mundial de desinflación se ha estancado. Los riesgos están más equilibrados que en abril, pero persisten los posibles factores desfavorables de un recrudecimiento de los conflictos y correcciones de precios en los mercados financieros. Las autoridades deben mantener la estabilidad de los precios, recomponer el espacio fiscal y reforzar la capacidad de adaptación."

Proyecciones Regionales

Según las proyecciones, el crecimiento se desacelerará en todas las regiones de los mercados emergentes y economías en desarrollo en 2026 debido al conflicto en Oriente Medio. La región de Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán es la más afectada, mientras que Asia meridional sigue siendo la de más rápido crecimiento. Los impactos regionales varían en función de la exposición a las crisis de los precios de la energía, las reservas estratégicas y las políticas de amortiguación. Se esperan recuperaciones en todas las regiones en 2027-28, impulsadas por el descenso de los precios de la energía y el repunte de la actividad mundial. Las presiones fiscales afectarán la capacidad para reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria, y crear empleos. Las perspectivas presentan riesgos adversos, que incluyen perturbaciones prolongadas en los mercados de productos básicos, tensiones financieras, persistente incertidumbre en torno a las políticas comerciales y crisis relacionadas con el clima.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento caerá al 4,2% en 2026, antes de afirmarse y alcanzar el 4,4% en 2027. Para obtener más información.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se desacelerará al 2,1% en 2026, antes de subir poco a poco al 2,3% en 2027. Para obtener más información,

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

América Latina y el Caribe: Se espera que el crecimiento se desacelere al 2,2% en 2026 para luego aumentar al 2,5% en 2027. Para obtener más información.

Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán: Se proyecta que el crecimiento caerá al 1,6% en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 5,0% en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,3% en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,9% en 2027.

África subsahariana: Se espera que el crecimiento disminuya ligeramente al 4,0% en 2026 y luego aumente al 4,4% en 2027.

América Latina y Caribe

Acontecimientos recientes: Este año, las condiciones económicas de América Latina y el Caribe (ALC) han estado marcadas por el conflicto en Oriente Medio y la creciente incertidumbre mundial. Los precios de la energía mundiales más altos y volátiles han elevado la inflación en algunos casos, lo que ha llevado a una política monetaria más restrictiva. Sin embargo, el conflicto ha tenido solo un impacto moderado a través de los canales financieros, ya que los diferenciales de los bonos soberanos y los tipos de cambio en las principales economías de ALC se mantienen, en términos generales, estables. Esto se debe, en parte, a la condición de exportadoras netas de energía de varias economías importantes de ALC, que les confiere mayor resiliencia ante las conmociones externas, así como a perfiles de endeudamiento compuestos por deuda en moneda local, lo que reduce su vulnerabilidad a las fluctuaciones cambiarias. La inflación continuó moderándose en gran parte de la región a comienzos de 2026 antes de la escalada del conflicto, pero los avances en la desinflación se desaceleraron en algunos casos y, a partir de entonces, las diferencias entre países se acentuaron aún más, contribuyendo a trayectorias de política monetaria cada vez más distintas. La desinflación se ha estancado en medio de nuevas presiones relacionadas con la energía en Brasil, y la inflación básica aún elevada en México. Entre tanto, las presiones inflacionarias ya se habían intensificado en Colombia antes del conflicto, lo que impulsó políticas más estrictas. Por el contrario, la inflación básica se ha mantenido cerca de las metas en Chile y Perú a pesar de la crisis energética, permitiendo que continúe la flexibilización, y cayó de forma pronunciada en Argentina

luego de las medidas de estabilización adoptadas con anterioridad, aunque las condiciones monetarias siguen siendo restrictivas. El crecimiento ha mostrado una evolución desigual en toda la región. Se fortaleció a comienzos de 2026 en varias economías sudamericanas, en parte debido al efecto positivo de finales de 2025, aunque se moderó en Argentina donde las condiciones monetarias siguen siendo restrictivas. En cambio, la actividad económica en México se contrajo como producto del debilitamiento de la demanda externa y la creciente incertidumbre relacionada con las políticas comerciales. El desempeño en materia de exportaciones se ha mantenido resiliente, en particular entre los exportadores de productos básicos y energía como Brasil, Colombia, Ecuador y Guyana, reflejando la evolución favorable de los precios del petróleo. Las condiciones comerciales también han ayudado en cierto modo: la reducción de los aranceles estadounidenses ha mejorado moderadamente las perspectivas a corto plazo para las exportaciones regionales, mientras que la entrada en vigor del acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Mercado Común del Sur (Mercosur) ha ampliado el acceso a los mercados y ha disminuido la incertidumbre comercial para los exportadores. Perspectivas: Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe se desacelerará al 2,2% en 2026, como reflejo de una demanda interna aún débil y un menor dinamismo de la economía mundial, para luego fortalecerse de manera gradual durante 2027-28 hasta alcanzar un promedio del 2,5%, a medida que la política monetaria se flexibilice y las condiciones globales mejoren. La desaceleración prevista para 2026 se asocia con un crecimiento más moderado del consumo privado y las exportaciones en comparación con 2025, debido al menor crecimiento mundial y a condiciones monetarias más estrictas. Se espera que la inversión sea un motor importante de la recuperación a mediano plazo, acelerándose durante 2027-28 a medida que la flexibilización de la política monetaria cobre impulso y la incertidumbre relacionada con las políticas comerciales disminuya. Entre los exportadores netos de energía, el alza de los precios de la energía apoyará los ingresos por exportaciones y las balanzas externas. Según las proyecciones, en Argentina, el crecimiento se mantendrá relativamente sólido y estable, en 3,6% en el período 2026-28, impulsado por las exportaciones, pero limitado por políticas monetarias y fiscales restrictivas en el plano interno. En Brasil, el crecimiento se desacelerará al 1,9% en 2026 en un contexto de menor dinamismo del consumo, para luego recuperarse hasta un promedio del 2,1% en 2027-28, a medida que la desinflación continua permita la

flexibilización de la política monetaria. En Colombia, el crecimiento disminuirá al 2,3% en 2026 y los altos precios del petróleo apoyarán los ingresos, pero las presiones inflacionarias retrasarán la flexibilización de la política monetaria. La exposición de México a la crisis de los precios de la energía es limitada, dada su posición comercial energética ampliamente equilibrada y los esfuerzos fiscales para contener su impacto. Las perspectivas económicas del país están determinadas principalmente por la demanda interna y las condiciones del comercio exterior, en particular con respecto a Estados Unidos y la revisión del T-MEC. Se prevé que el crecimiento repuntará hasta llegar al 1,3% en 2026 y se fortalecerá aún más para alcanzar un promedio del 1,8% en 2027-28, a medida que la inversión se recupere y la demanda externa se estabilice. El alza de los precios del petróleo aumentará los costos de importación y agudizará las presiones inflacionarias en los países importadores netos de energía. Sin embargo, economías como Chile y Perú se beneficiarán parcialmente de los elevados precios de los metales, que se espera apoyen tanto los ingresos por exportaciones como los ingresos fiscales. En América Central, donde la mayoría de las economías son importadoras netas de energía, se prevé que los precios mundiales del petróleo más altos tengan un efecto en la actividad económica a través de mayores costos de importación, presiones inflacionarias y menores ingresos reales. Estos factores adversos se mitigan en parte mediante flujos de remesas resilientes y una demanda interna relativamente estable, pero la subregión sigue siendo vulnerable a la desaceleración de la demanda externa y las condiciones de financiamiento externo más restrictivas tras el conflicto. En el Caribe, la mayoría de las economías son importadoras netas de energía y siguen expuestas al alza de los costos de los combustibles, lo que podría incrementar las presiones sobre los precios y disminuir los ingresos reales. No obstante, se espera que la actividad en la subregión se fortalezca, respaldada por la continua recuperación de los servicios —el turismo en particular—, así como por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento llegará al 4% en 2026 y promediará alrededor del 3,9% en 2027-28. Según las proyecciones, en Guyana, el crecimiento se mantendrá excepcionalmente sólido a medida que la producción de petróleo se siga expandiendo. A pesar de que las tasas de desempleo se mantienen estables en términos generales, los desafíos del mercado laboral persisten en toda la región, reflejando una débil creación de empleo formal, una elevada informalidad y un modesto crecimiento de los ingresos, lo que continúa afectando la productividad, el

consumo y la reducción de la pobreza. Estas limitaciones se ven agravadas por las posiciones fiscales restrictivas de muchas economías. Los altos niveles de deuda y la pesada carga de los intereses reducen el margen para aplicar políticas anticíclicas y brindar apoyo específico al mercado laboral, haciendo más difícil transformar el crecimiento en mejores empleos y un aumento sostenido de lo ingresos.

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Previsiones para las economías de América Latina y el Caribe
(Cambio porcentual anual, salvo que se indique otra cosa)

	2023	2024	2025e	2026p	2027p	2028p
PIB a precios de mercado (USD promedio 2010-19)						
Argentina	-1,9	-1,3	4,4	3,6	3,7	3,5
Bahamas	3,0	3,4	2,8	2,2	1,9	1,8
Barbados	1,8	3,4	2,7	2,7	3,0	3,1
Belice	0,5	3,5	1,5	2,4	2,2	2,2
Bolivia	2,5	-1,1	-1,6	-3,2	4,0	3,2
Brasil	3,2	3,4	2,3	1,9	2,0	2,2
Chile	0,7	2,8	2,5	2,1	2,5	2,3
Colombia	0,8	1,5	2,6	2,3	2,4	2,7
Costa Rica	4,8	4,1	4,6	3,5	3,6	3,7
Dominica	3,7	2,1	3,1	2,8	2,9	2,8
República Dominicana	2,2	5,0	2,1	3,6	4,4	4,5
Ecuador	2,0	-2,0	3,7	2,5	2,5	2,5
El Salvador	3,4	2,6	3,9	3,2	3,0	3,1
Granada	4,5	3,3	4,5	3,1	3,0	2,9
Guatemala	3,5	3,7	4,2	3,7	3,8	3,8
Guyana	33,8	43,8	15,4	16,3	23,5	21,2
Haití[a]	-1,9	-4,2	-2,7	0,6	1,9	2,2
Honduras	3,6	3,6	3,8	3,4	3,7	3,8
Jamaica	2,7	-0,5	-0,4	-1,0	3,2	1,6
México	3,1	1,4	0,6	1,3	1,7	1,9
Nicaragua	4,4	3,6	4,9	3,4	3,4	3,3
Panamá	7,4	2,9	4,4	3,9	4,1	4,1
Paraguay	5,3	4,7	6,6	4,4	4,2	4,0
Perú	-0,4	3,5	3,4	2,7	2,8	2,8
Santa Lucía	3,3	4,7	1,3	1,9	1,8	1,7
San Vicente y las Granadinas	5,3	4,1	3,6	3,0	3,1	2,9
Suriname	2,4	1,7	1,8	4,0	4,5	20,5
Trinidad y Tabago	1,5	2,5	0,8	0,7	3,2	3,5
Uruguay	0,8	3,3	1,8	1,6	1,9	2,1

Fuente: Banco Mundial.

Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias mundiales. En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las de otros documentos del Banco Mundial, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. a.

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

1.3 Cifra de inflación

Información agosto 2026.

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Información agosto 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Fuente: DANE, IPC

Activar W
Ve a Config

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%)

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	8,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,86	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Activar Windows

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,78	0,85	9,36	1,05
Salud	1,71	5,67	0,09	8,30	0,14
Educación	4,41	7,87	0,31	7,45	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,33	0,09	6,94	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,18	0,13	6,67	0,27
TOTAL	100,00	5,10	5,10	6,24	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,16	6,10	1,16
Bienes y servicios diversos	5,36	4,00	0,21	6,05	0,31
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,02	5,97	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,70	1,46	5,74	1,78
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,63	0,05	4,98	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,02	0,06	3,26	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Activar Windows

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,01 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año En agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,43%), arriendo imputado (4,93%), transporte urbano (10,66%), arriendo efectivo (5,01%), carne de res y derivados (14,09%), electricidad (7,59%), frutas frescas (18,31%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (17,10%) y papas (63,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-1,79%), arroz (-3,62%), tomate (-11,77%), carne de cerdo y derivados (-6,04%) y legumbres secas (-9,57%

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,43	0,71
Arriendo imputado	4,93	0,63
Transporte urbano	10,66	0,51
Arriendo efectivo	5,01	0,47
Carne de res y derivados	14,09	0,34
Electricidad	7,59	0,26
Frutas frescas	18,31	0,26
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,26	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,10	0,22
Papas	63,45	0,19

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Activar Windows
Ve a Configuración para

1.4 Panorama Local Colombia de acuerdo con el PIB

Información segundo trimestre 2026[pr]

Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

1.5 Sector terciario en Colombia

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) registró una variación positiva frente al mismo mes de 2025*, aunque el ritmo fue menor al observado en marzo, de acuerdo con el organismo oficial. El reporte de abril señaló la continuidad del proceso de recuperación, con los servicios como principal impulsor del resultado nacional*

Las actividades terciarias, que agrupan los servicios, aumentaron 4,58% en comparación con abril de 2025 *y se ubicaron como el componente de mayor impacto en el crecimiento económico, según detalló el Dane.*

El segmento conformado por administración pública, educación, salud, actividades artísticas y entretenimiento presentó una expansión de 8,07% *y representó 2,16 puntos porcentuales del resultado general. Este aporte equivalió a cerca de dos terceras partes del crecimiento mensual reportado para el país.*

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

El desempeño positivo de los servicios también incluyó el comercio, el transporte, el alojamiento y los servicios de comida, que registraron una variación anual de 3,00%.

Este grupo aportó 0,61 puntos porcentuales al avance de la economía, según los datos oficiales. El suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos mostró un incremento de 4,74%, sumando 0,22 puntos porcentuales al indicador. Las actividades financieras, de seguros e inmobiliarias contribuyeron 0,32 puntos porcentuales al resultado anual

***Por el contrario, las actividades primarias, que comprenden agricultura, ganadería, pesca y minería, presentaron un descenso de 2,35% en abril, de acuerdo con el Dane**. Estas actividades restaron 0,31 puntos porcentuales al crecimiento total, situándose como el único gran sector en terreno negativo durante el mes. Esto limitó el impulso de la economía, aunque el balance general se mantuvo positivo.*


ISE Indicador de Seguimiento a la Economía

DANE

Revisiones de la publicación del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Tasas de crecimiento anual de la serie original

2026pr (enero-marzo)

#DANEeconomía

Mes de referencia	Publicado el 15 de mayo de 2026	Revisado el 18 de junio de 2026
Enero	1,04	1,08
Febrero	1,35	1,36
Marzo	3,98	3,94

pr: preliminar
Fuente: DANE, ISE

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

El grupo de actividades secundarias, que incluye industria manufacturera y construcción, registró un avance anual de 1,83%. La contribución de este segmento fue de 0,22 puntos porcentuales al crecimiento, lo que evidencia una recuperación gradual en sectores clave para el empleo y la producción nacional.

ntre enero y abril de 2026, la economía acumuló un crecimiento de 2,46% frente al mismo periodo de 2025, según reportó el Dane. Este resultado superó el comportamiento reportado en el primer cuatrimestre del año anterior, cuando el crecimiento fue de 1,86%. ***El dato acumulado aún se mantiene por debajo del promedio histórico de 3,4% observado entre 2006 y 2025.***

El Dane actualizó las cifras de los primeros meses del año: enero cerró con 1,08%, febrero con 1,36% y marzo con 3,94%. El resultado de abril refuerza la tendencia positiva, aunque muestra señales de moderación respecto a meses previos.

Economía en febrero

En abril de 2026, el Dane indicó que la economía de Colombia registró en febrero un aumento del 1,65%, superior al dato arrojado por el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) del mismo mes de 2025, que fue de 1,27%.

Para el mes de febrero de 2026, el ISE en su serie original, se ubicó en 120,17, lo que representó un crecimiento de 1,65% respecto al mes de febrero de 2025*", indicó el Dane.*

El resultado, que fue superior al 1,3% que esperaban los analistas, rompió con una racha de cinco meses consecutivos de desaceleración, lo que podría indicar un leve repunte en la actividad económica del país. Sin embargo, pese al repunte mensual, la actividad económica continúa creciendo a un ritmo más bajo que el del año anterior.

"Aunque se mantiene en terreno positivo, el dato se ubicó por segunda vez *consecutiva por debajo del umbral de 2%, algo que no ocurría desde febrero de 2025", afirmó la entidad.*

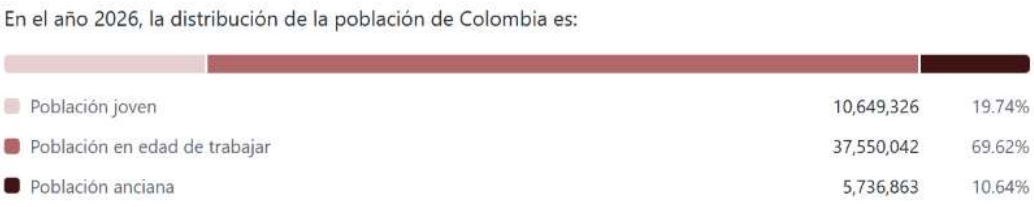
El crecimiento de febrero estuvo impulsado principalmente por las actividades terciarias, que incluyen comercio, transporte, servicios financieros, salud y educación, que registraron un crecimiento anual de 2,55%, mientras que, según el Dane, ***las actividades primarias en Colombia descendieron un 2,08%.***

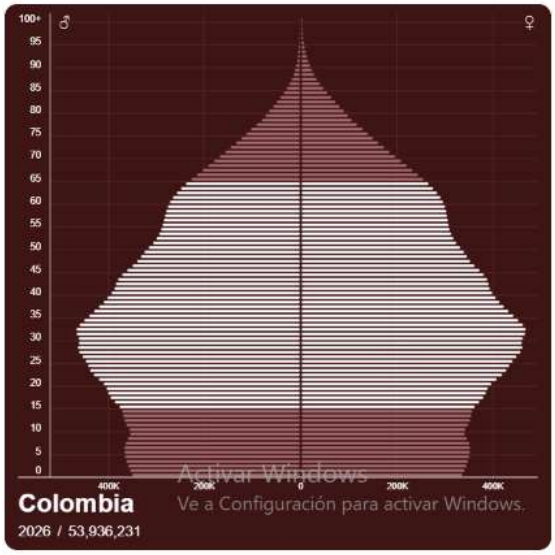
ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

1.6 Comportamiento de sector económico adulto mayor

(Fuente: https://population-pyramid.net/es/pp/Colombia)

En el año 2026, la distribución de la población de Colombia es:





La tasa de crecimiento de la población de Colombia en 2026 es del 0.96%, la proporción de sexos es 97.4 (98.4 en edad laboral), la tasa de dependencia es del 43.6%.

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

La población anciana será más del doble de la población joven en 2062. La población total alcanza su pico en 2050 con 59,385,352.

En 2050, la tasa de crecimiento de la población de Colombia es del 0.02%, la proporción de sexos es 97.3 (100.5 en edad laboral), la tasa de dependencia es del 54.2%. La población anciana representará el 20.58% de la población de Colombia en 2050, el problema del envejecimiento de la población es grave.

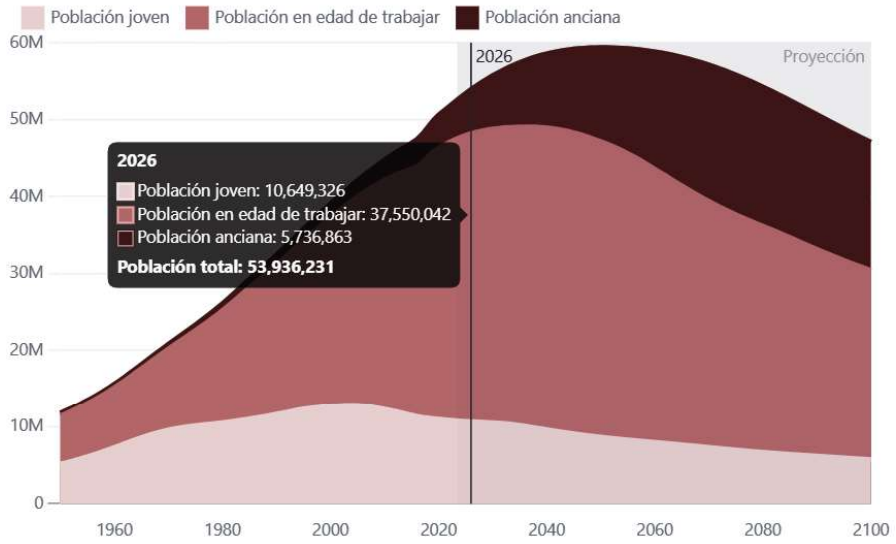


Tendencias a largo plazo, 1950–2100

Población total

Población joven (0–14), en edad de trabajar (15–64) y anciana (65+), apiladas hasta el total

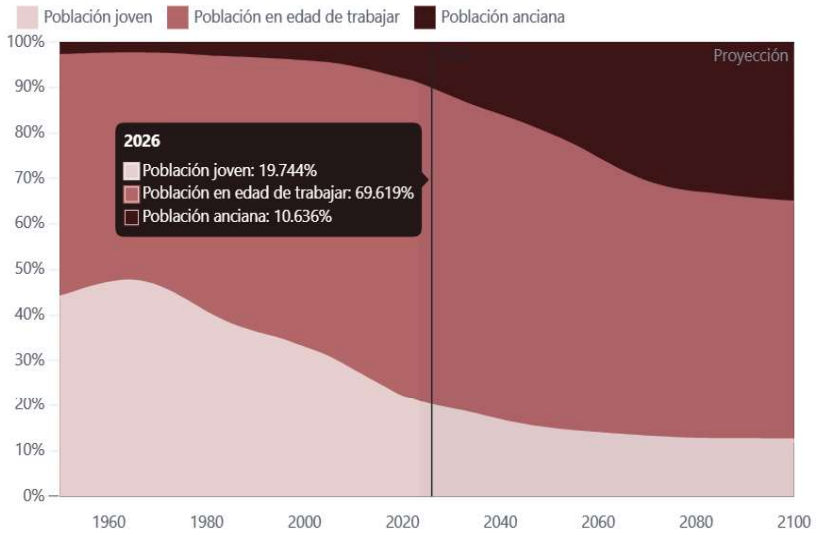
ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026



Razón de edad

Proporción de cada grupo de edad en la población total

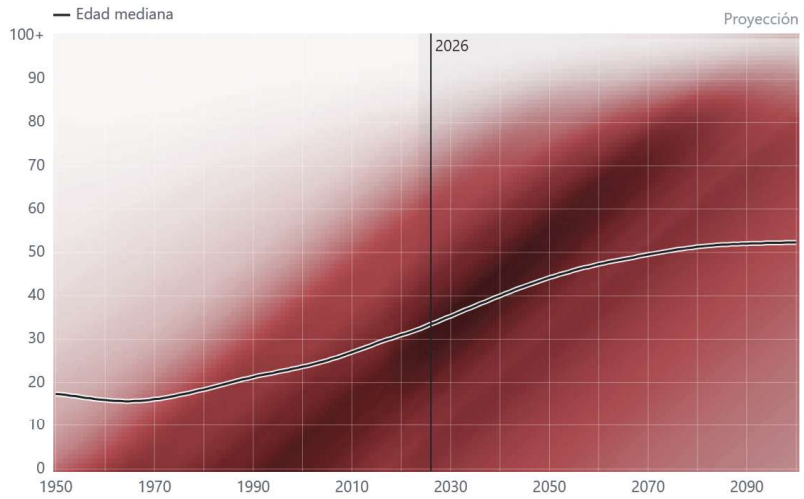
ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026



Densidad de edad

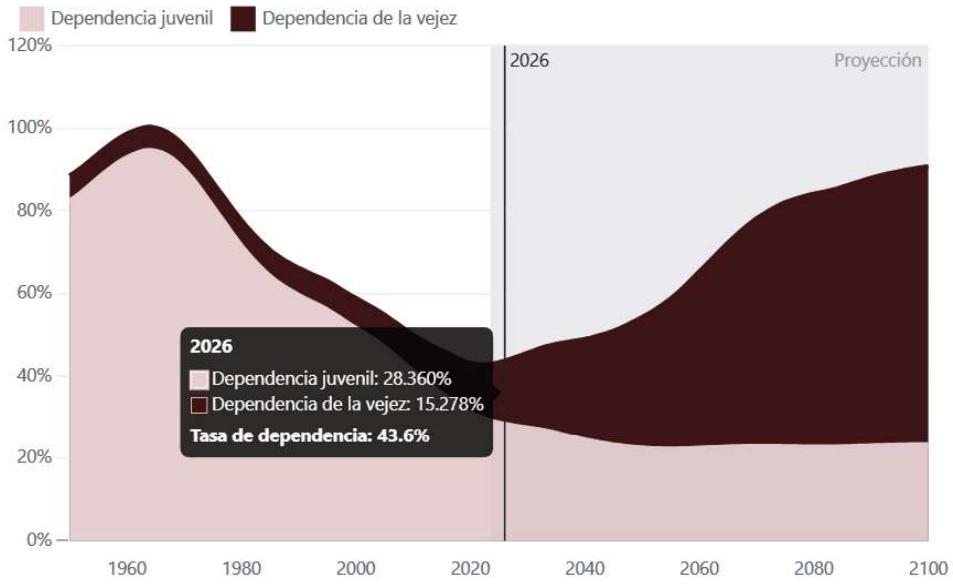
Población por edad, año a año; cuanto más oscuro, más personas. La línea es la edad mediana.

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026



Población joven y anciana por cada 100 personas en edad de trabajar; juntas forman la tasa de dependencia total.

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026



Países y áreas relacionados

Las cifras indican la edad mediana en 2026

Misma región: América del Sur		Estructura por edades similar en 2026	
BR Brasil	36.2 años	JM Jamaica	34.3 años
AR Argentina	34.3 años	BR Brasil	36.2 años
PE Perú	31.5 años	TR Turquía	34.9 años
VE Venezuela	30.5 años	CR Costa Rica	36.7 años
CL Chile	38.4 años	LK Sri Lanka	34.6 años
EC Ecuador	30.7 años	MY Malasia	32.4 años
BO Bolivia	26.5 años		
PY Paraguay	28.3 años		

En 2026, la edad mediana de Colombia es de 34.0 años, frente a 32.1 años en el Mundo.

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Índice de envejecimiento en Risaralda

Durante el reciente foro "menos cunas, más canas" realizado por Corficolombiana este martes 22 de julio en Bogotá, expertos de este centro de estudios económicos y el Dane, advirtieron que Colombia aún es un país joven, pero no lo será por mucho tiempo y que el cambio demográfico que ya se está dando, ***tendrá serios efectos sobre el sistema pensional, de salud y el mercado laboral.***

Según sus proyecciones, en menos de tres décadas uno de cada tres colombianos será mayor de 65 años, y las regiones que ya lideran esta transformación son Quindío, Risaralda, Caldas y Bogotá, entre otras, donde casi dos de cada 10 habitantes son adultos mayores, cifra que podría aumentar a futuro

Las regiones más envejecidas del país

Partiendo de que el envejecimiento en Colombia es territorialmente desigual, *estos analistas agregaron que mientras que departamentos como Guainía, Vaupés y La Guajira tienen una población mayor de 60 años inferior al 6%, regiones como Bogotá, Quindío, Caldas y Risaralda ya se ubican entre las más envejecidas del país.*

Según el Dane, esto se debe a una combinación de factores que comienzan por una inversión social temprana en salud, educación y servicios públicos que permitieron que estas regiones aceleraran su transición demográfica. A esto se le suma la composición étnica en la que las zonas menos envejecidas suelen tener mayor población indígena y afrocolombiana, con patrones de fecundidad más altos.

Como tercer factor se encuentra la migración interna con la que ciudades como Bogotá han concentrado adultos mayores por la atracción de servicios y pensiones; mientras que "los territorios más 'jóvenes' son también los más pobres. No es una coincidencia. Donde no se invirtió en salud, educación ni acceso al agua, ***tampoco se aceleró la transición demográfica", de acuerdo a lo expresado por Piedad Urdinola.***

Proyección de la población de Risaralda para 2026

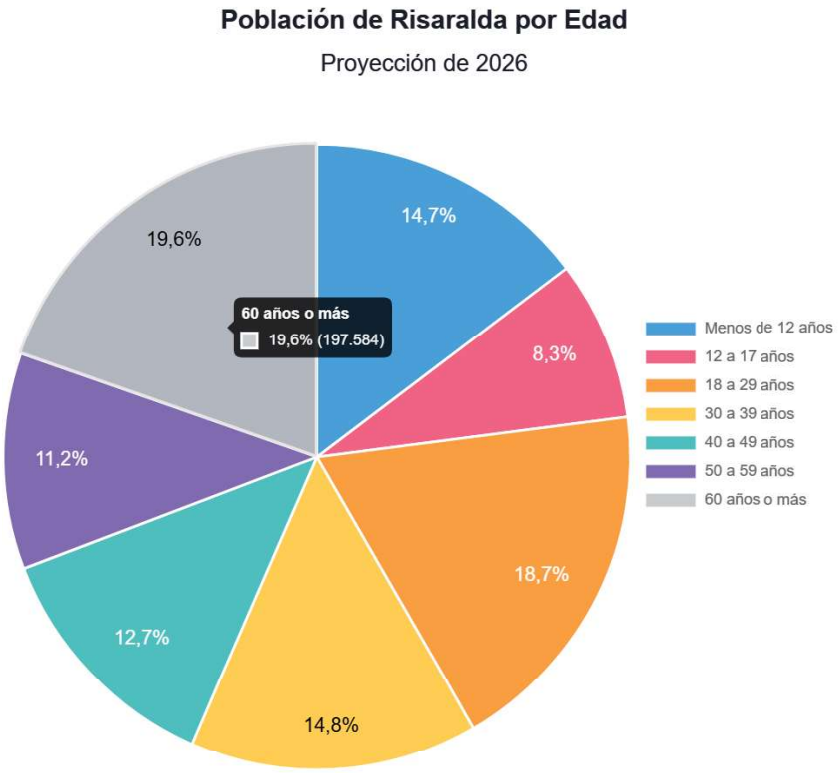
Risaralda es uno de los 32 departamentos de Colombia. De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2026 Risaralda tiene 1.006.785 habitantes: 525.233 mujeres (52,2%) y

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

481.552 hombres (47,8%). Los habitantes de Risaralda representan el 1,9% de la población total de Colombia en 2026.

Población de Risaralda por edad en 2026

La siguiente gráfica muestra la población estimada de Risaralda en 2026 agrupada por edades.



ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Población de Risaralda por edad y sexo en 2026

Cuántos niños y niñas tiene Risaralda en 2026

En Colombia, de acuerdo con el Código de la Infancia y la Adolescencia, las niñas y niños son los menores de 12 años. En 2026 Risaralda tiene 147.776 menores de 12 años: 72.129 niñas (48,8%) y 75.647 niños (51,2%). Los menores de 12 años representan el 14,7% de la población total de Risaralda en 2026.

Cuántos adolescentes tiene Risaralda en 2026

En Colombia, de acuerdo con el Código de la Infancia y la Adolescencia, los adolescentes son las personas que tienen de 12 a 17 años de edad. En 2026 Risaralda tiene 83.241 adolescentes: 40.844 mujeres (49,1%) y 42.397 hombres (50,9%). Los adolescentes representan el 8,3% de la población total de Risaralda en 2026.

Cuántas personas mayores de 18 años tiene Risaralda en 2026

De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2026 Risaralda tiene 775.768 personas mayores de 18 años: 412.260 mujeres (53,1%) y 363.508 hombres (46,9%). Los mayores de edad representan el 77,1% de la población de Risaralda en 2026.

Cuántos adultos mayores tiene Risaralda en 2026

En Colombia, los adultos mayores son las personas que tienen 60 años de edad o más. En 2026 Risaralda tiene 197.584 adultos mayores: 113.148 mujeres (57,3%) y 84.436 hombres (42,7%). Los adultos mayores representan el 19,6% de la población total de Risaralda en 2026.

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Población de Risaralda por municipio en 2026

El departamento de Risaralda está conformado por 14 municipios. La siguiente tabla muestra cuántos habitantes tiene cada municipio de Risaralda en 2026, divididos por sexo. Haz clic en el nombre del municipio para explorar su población estimada en 2026 por sexo y grupos de edades.

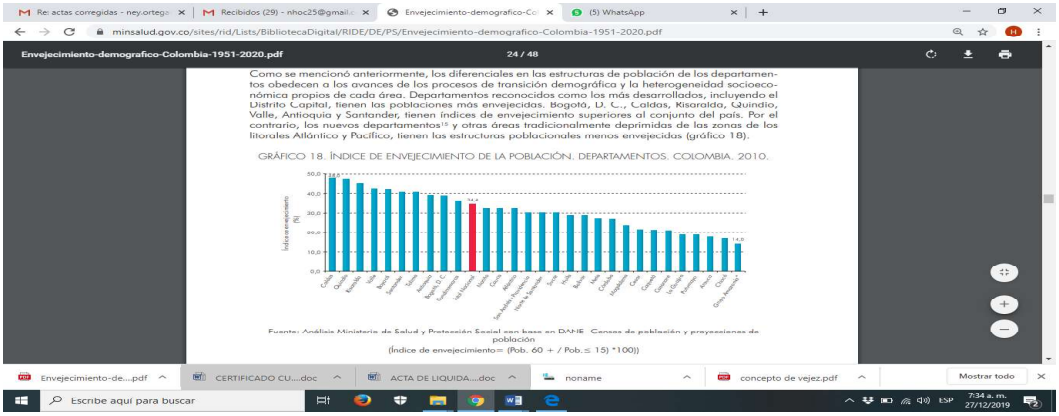
Municipio	Mujeres	Hombres	Total	%
Apía	6.174	6.524	12.698	1,30%
Balboa	3.089	3.512	6.601	0,70%
Belén de Umbría	12.538	12.739	25.277	2,50%
Dosquebradas	131.513	114.875	246.388	24,50%
Guática	6.109	6.352	12.461	1,20%
La Celia	3.630	4.070	7.700	0,80%
La Virginia	15.027	13.359	28.386	2,80%
Marsella	8.658	8.662	17.320	1,70%
Mistrató	9.027	9.488	18.515	1,80%
Pereira	257.545	230.275	487.820	48,50%
Pueblo Rico	9.130	9.414	18.544	1,80%
Quinchía	13.807	14.246	28.053	2,80%
Santa Rosa de Cabal	42.680	41.374	84.054	8,30%
Santuario	6.306	6.662	12.968	1,30%
Total	**525.233**	**481.552**	**1.006.78**	

Datos históricos

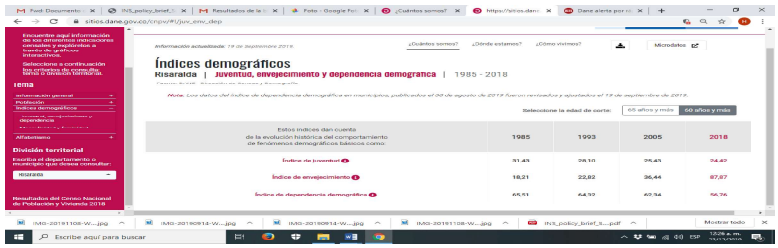
ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Índice demográfico de Risaralda nos muestra como la población de Risaralda con relación a otros departamentos considerados viejos sigue prevaleciendo históricamente[1] y dando un salto significativo desde 2005 con 36.44 a 2018 con un 87.87, con el agravante que el índice de dependencia demográfica supera al de los otros departamentos lo que significa que se necesitara más población económicamente activa para el sostenimiento de la población mayor.

Índice de envejecimiento de la población por departamentos 2010



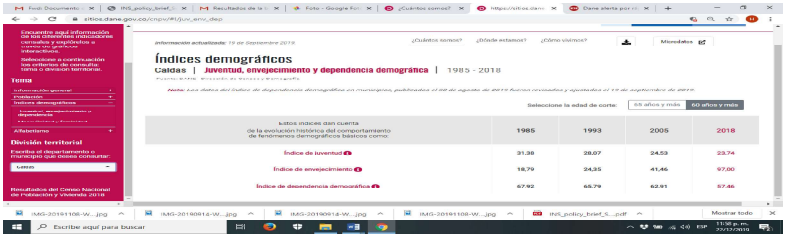
Índice demográfico de Risaralda



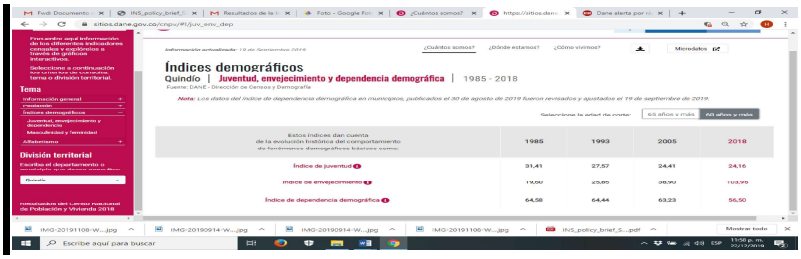
1

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

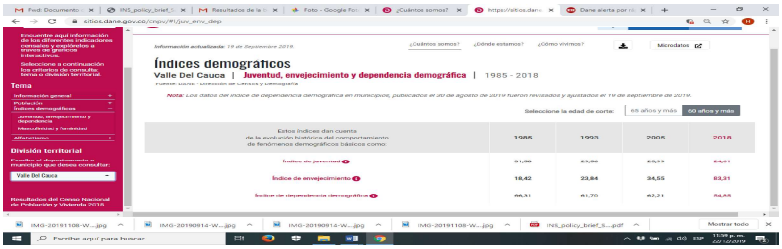
Índice demográfico de Caldas



Índice demográfico del Quindío



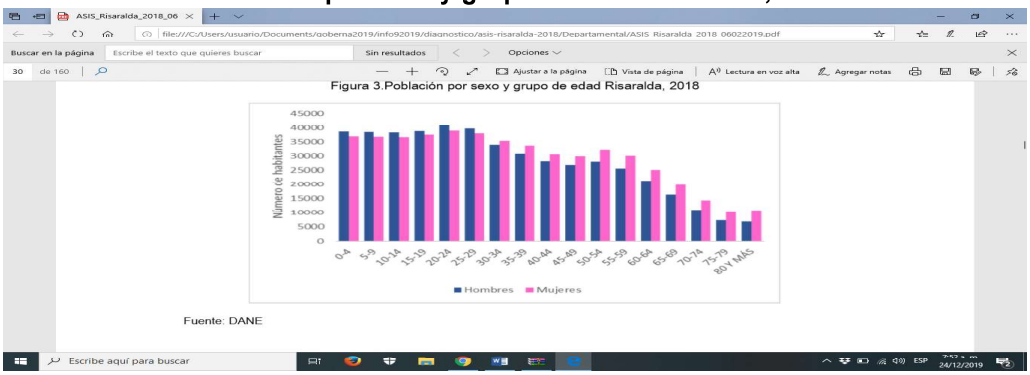
Índice demográfico Valle del Cauca



Para el año 2018 la población de Risaralda se estima en 967.767 habitantes, se observa una distribución mayor en hombres que en mujeres desde el nacimiento hasta los 29 años, a partir de los 30 años predomina la población del sexo femenino, la cual es más evidente desde los 45 años hasta los 80 años y más.

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Población por sexo y grupo de edad Risaralda, 2018



Se observa el cambio porcentual en la población de Risaralda por grupos de edad, comparando los años 2005, 2018 y 2020. Para los menores de un año, la disminución no es tan significativa como para el grupo de edad de 1 a 4 años, que pasó de 7.07% en el 2005 a 6.24 en el 2018 y para el año 2020 de acuerdo con proyecciones de DANE este grupo etario representará el 6.14%. Aún más evidente la disminución de la población entre los 5 y los 14 años como se muestra en la figura. El aumento en la población es más evidente en el grupo de edad de 60 a 79 años que para el año 2005 representaba el 9.01%, para el año 2018 13% y se espera que para el año 2020 represente el 13.76%. [2]

Exportaciones e importaciones en Colombia

Exportaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, las exportaciones decrecen 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr .
Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

2

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Exportaciones de Colombia, según grupos de productos CUCI Rev. 3

Total nacional

Julio (2026/2025)p

Millones de dólares FOB

Principales grupos de productos	Julio				Enero - Julio			
	2025p	2026p	Variación (%)	Contribución a la variación	2025p	2026p	Variación (%)	Contribución a la variación
Total	**4.427,5**	**4.690,7**	**5,9**	**5,9**	**28.816,8**	**32.489,2**	**12,7**	**12,7**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.249,6	1.239,6	-0,8	-0,2	8.877,3	8.664,7	-2,4	-0,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.729,8	1.874,2	8,3	3,3	11.272,7	13.142,0	16,6	6,5
Manufacturas [3]	1.053,6	978,6	-7,1	-1,7	6.255,6	6.098,5	-2,5	-0,5
Otros sectores [4]	394,6	598,4	51,6	4,6	2.411,3	4.584,0	90,1	7,5

Fuente: DIAN - Exportaciones

Notas:

Cifras en millones de dólares FOB

1- Incluye las secciones de la CUCI 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28

2 - Incluye la sección 3 de la CUCI y los capítulos 27,28 y 68

3 - Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el grupo 891

4 - Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Window

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Exportaciones	**-1,0**	**0,3**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

prpreliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Activar W
Ve a Configu

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Exportaciones según principal país de destino

Julio (2025/2026)p

Millones de dólares FOB

PAIS	Julio	
	2025	2026
Total	**4.427,5**	**4.690,7**
Estados Unidos	1.403,3	1.336,6
Panamá	246,8	338,3
Países Bajos	171,3	253,4
China	109,8	230,7
Italia	44,3	213,9
Canadá	173,8	202,9
Brasil	213,7	176,0
México	147,6	136,6
Perú	118,0	129,0
Ecuador	154,7	127,1
Corea	61,5	122,0
Venezuela	92,0	120,9
Japón	45,3	95,5
Chile	153,3	92,3
Jamaica	5,8	71,3
Resto de países	1.286,4	1.044,2

Activar Window
Ve a Configuración p

Fuente: DANE - Exportaciones

Importaciones.

En el segundo trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Importaciones de Colombia, según grupos de productos CUCI Rev. 3

Total nacional

Junio 2026/2025p

Millones de dólares CIF

Principales grupos de productos	Junio				Enero - Junio			
	2025p	2026p	Variación (%)	Contribución a la variación	2025p	2026p	Variación (%)	Contribución a la variación
Total	**5.336,8**	**6.775,8**	**27,0**	**27,0**	**33.514,9**	**38.075,8**	**13,6**	**13,6**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	759,0	936,3	23,4	3,3	4.957,2	5.452,8	10,0	1,5
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	470,0	785,9	67,2	5,9	3.713,2	3.981,1	7,2	0,8
Manufacturas [3]	4.100,3	5.046,1	23,1	17,7	24.814,8	28.594,7	15,2	11,3
Otros sectores [4]	7,6	7,5	-1,2	0,0	29,7	47,3	59,0	0,1

Fuente: DIAN - DANE
Notas:
Cifras en millones de dólares CIF
1 - Incluye las secciones de la CUCI 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28
2 - Incluye la sección 3 de la CUCI y los capítulos 27,28 y 68
3 - Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el grupo 891
4 - Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891
ᵖ Cifras provisionales

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Importaciones	**7,5**	**5,6**	**5,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Balanza comercial, según países

Junio (2025 – 2026)

PAIS	Balanza Comercial (Millones de dólares FOB)	
	2025	2026
Total	**-1.099,8**	**-2.161,0**
China	-1.245,3	-1.697,3
Estados Unidos	168,8	-520,7
Alemania	-126,6	-168,7
Brasil	-143,6	-144,1
México	-141,4	-132,6
Vietnam	-93,6	-101,0
Trinidad y Tobago	-25,7	-99,0
Japón	-79,5	-75,7
Guatemala	37,1	55,4
Emiratos Árabes Unidos	85,9	59,2
República Dominicana	42,6	63,0
Países Bajos	119,1	77,2
Venezuela	70,4	104,5
Italia	-54,7	120,2
Panamá	256,3	560,4
Resto de países	30,4	-262,1

Variables Económicas que afectan el sector

Actualización: 2 de octubre de 2026



ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

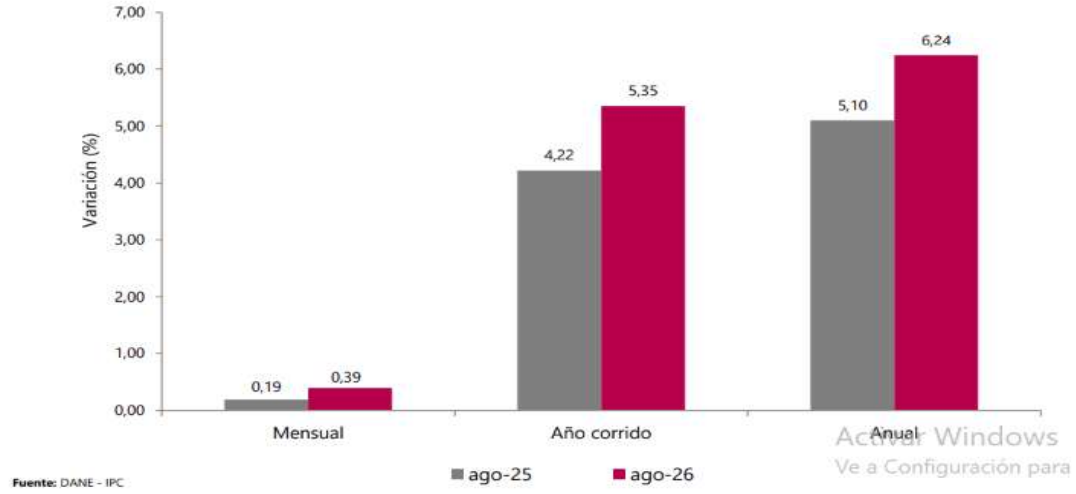
Promedio de libros leídos
Por persona cabeceras municipales 2020
3,9

Esperanza de vida al nacer
Total nacional 2025
76,59 años

Tasa de ocupación
Variación mensual agosto 2026
57,4%

PIB
Variación segundo trimestre 2026p
3,5%

Variación mensual, año corrido y anual del IPC
Total nacional, Agosto 2026

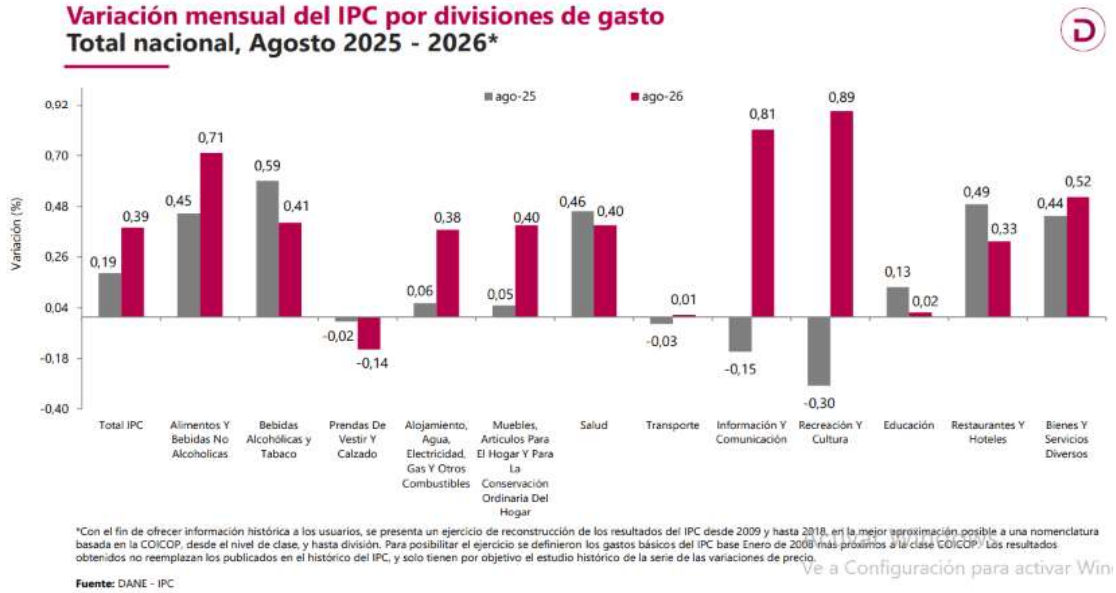


Activar Windows
Ve a Configuración para

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026



ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026



ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Variación mensual del IPC por ciudades
Agosto 2026

Ciudad	Mes de referencia Variación mensual (%)
Riohacha	0,71
Santa Marta	0,70
Bucaramanga	0,67
Armenia	0,65
Cúcuta	0,61
Sincelejo	0,58
Barranquilla	0,56
Tunja	0,54
Valledupar	0,53
Neiva	0,49
Otras Areas Urbanas	0,43
Villavicencio	0,43
Montería	0,42
Ibagué	0,42
Total IPC	**0,39**
Pereira	0,37
Cartagena De Indias	0,34
Bogotá, D.C.	0,34
Cali	0,34
Medellín	0,32
Florencia	0,28
Popayán	0,27
Pasto	0,22
Manizales	0,20

Fuente: DANE - IPC

Activar Windows
Ve a Configuración para

Requisitos Técnicos de las Empresas

Los requisitos técnicos para la construcción de estos documentos, se encuentra anexos al proceso precontractual.

1.12 Gremios y Asociaciones que participan en el Sector:

A continuación, se da mención a las asociaciones más representativas en el sector servicios. realizando un enfoque más social a este análisis del sector.

ASCBAM: está comprometida con el desarrollo de planes y programas orientados al fortalecimiento y mejoramiento de las Instituciones que prestan un Servicio Integral a los Adultos Mayores carentes de recursos, con el fin de mejorar su calidad de vida.

PROGRAMA COLOMBIA MAYOR: El Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor "Colombia Mayor", busca aumentar la protección a las personas de los adultos mayores que se encuentran

desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico.

MIMP: Son el ente rector de las políticas nacionales y sectoriales sobre mujer y poblaciones vulnerables que diseña. establece. promueve. ejecuta y supervisa políticas públicas a favor de las mujeres. niñas. niños. adolescentes. personas adultas mayores. con discapacidad. desplazadas y migrantes internos. para garantizar el ejercicio de sus derechos y una vida libre de violencia. desprotección y discriminación en el marco de una cultura de paz

AFE: asociación de fundaciones empresariales. Surge formalmente en 2008 por iniciativa de 9 fundaciones empresariales comprometidas con un trabajo social articulado. Favoreciendo un mayor impacto colectivo de las fundaciones en sus intervenciones y mejora su gestión para optimizar las prácticas de intervención social sostenible

nutricionales que demanda cada tío de operación. De ahí se configuran raciones como: ración de clima frio, ración de alto contenido graso, ración de clima caliente, ración de patrullaje prolongado, ración liviana y otras como la ración veterinaria y ración para cuaresma.

1.15 Análisis de Sector Emprendimientos y Empresas de Mujeres en el Sistema de Compras Publicas

MIPYMES y compras públicas en Colombia.

De acuerdo al decreto 1860 de 2021 y al informe de ACOPI con relación a MIPYMES Y COMPRAS PÚBLICAS EN COLOMBIA, manifiesta que la competencia tanto nacional como internacional hace cada vez más difíciles los mercados para las MIPYMES, ya que en él deben interactuar con grandes empresas que disponen de un músculo financiero y de una estructura organizacional mucho mayor, lo que les da ventajas comparativas y competitivas para vender al Estado que es el mayor demandante de bienes y servicios en la economía, con un monto aproximado entre el 10% y el 15% del producto interno bruto (PIB) mundial (OMC, 2012). Entre los países miembros de la OCDE las compras públicas tienen un promedio del 30.47 % del total de los gastos de sus gobiernos, y en el caso de Colombia, la participación ha mostrado un alza al constituirse en un 32.8 % del PIB en 2008 y alcanzar un 35.67 % en 2015 (OCDE, 2015), alcanzando para el 2019 una cifra aproximada de 87 billones de pesos.

La encuesta, realizada entre 948 empresas de todo el país, muestra que el deterioro más fuerte ***se registró en la rentabilidad****. El* ***68,2% de los empresarios afirmó*** *que sus*

*márgenes disminuyeron durante el trimestre, mientras apenas el 8,2% reportó mejoras. Paralelamente, **el 63,1% indicó que sus ventas cayeron**, el **61% redujo inversiones** y el 55,9% disminuyó su generación de empleo*

*Los resultados **reflejan una etapa de contención empresarial**. Ante menores ingresos y mayores presiones sobre los costos, muchas compañías **optaron por aplazar proyectos**, ajustar operaciones y preservar liquidez.*

*Según el informe, la reducción de las ventas **terminó impactando directamente la producción**. El **57,9% de las empresas manifestó una disminución** en sus niveles de actividad productiva, frente a apenas un 11,8% que **logró incrementarlos**.*

La inversión pierde impulso

*Uno de los datos que **más preocupa al sector empresarial** es el comportamiento de la inversión.*

*El estudio revela que **seis de cada diez mipymes redujeron sus inversiones** en comparación con el mismo periodo del año anterior. Apenas el **11,8% reportó aumentos**, mientras el 27,2% mantuvo niveles estables.*

*Los empresarios **explican esta cautela por la necesidad** de conservar recursos financieros en un contexto de menor rentabilidad y ventas más débiles. Cuando las compañías enfrentan incertidumbre o restricciones de liquidez, **suelen concentrarse en sostener la operación** antes que embarcarse en proyectos de crecimiento.*

*La radiografía de la inversión también **muestra una baja apuesta por la modernización** productiva. El **77% de las empresas no realizó inversiones** en nueva infraestructura física; el 60% no adquirió maquinaria o equipos nuevos y el 65,9% no implementó procesos de automatización.*

*Las iniciativas con mayor dinamismo **estuvieron relacionadas con la capacitación** del capital humano. Sin embargo, las acciones en transformación digital, innovación y desarrollo de nuevos productos **continuaron siendo limitadas** para una porción significativa de las compañías encuestadas.*

Rentabilidad bajo presión

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

*La caída de la rentabilidad **resume buena parte de las dificultades** experimentadas por las mipymes durante el periodo.*

*De acuerdo con la encuesta, cerca de siete de cada diez empresas **registraron una disminución en sus utilidades**. El comportamiento **estuvo asociado a menores volúmenes** de ventas, pérdida de cuota de mercado y restricciones para invertir en procesos de crecimiento y productividad. [*

*A esto **se suman los retos relacionados** con el acceso a financiamiento. Los empresarios **identificaron como principales barreras** los requisitos y trámites exigidos por las entidades financieras, las condiciones poco atractivas de crédito y el aplazamiento de proyectos por falta de recursos.*

*En consecuencia, los recursos propios y la reinversión de utilidades **continúan siendo las principales fuentes** de financiación de las mipymes. Más de la mitad de los empresarios **considera estos mecanismos como las alternativas** más importantes para sostener sus actividades.*

El empleo también se resiente

*El mercado laboral empresarial **reflejó la misma tendencia de prudencia** observada en los demás indicadores.*

*La encuesta encontró que el **55,9% de las empresas redujo la generación de empleo** durante el segundo trimestre, mientras el 39% la mantuvo estable y apenas el **5,1% aumentó sus contrataciones**. [*

*El comportamiento **se explica por la necesidad** de ajustar costos ante menores ingresos y una demanda más débil. Cuando las ventas y la rentabilidad se deterioran, las compañías **suelen aplazar nuevas vinculaciones** y optimizar el tamaño de sus plantas de personal.*

*Pese a ello, el informe **destaca que la dinámica laboral no fue** completamente negativa. En promedio, las empresas **reportaron la salida de un trabajador**, pero también la contratación de un empleado durante el trimestre, lo que evidencia procesos de rotación y reorganización interna más que despidos masivos.*

Las expectativas mejoran para el tercer trimestre

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

*Aunque el balance del segundo trimestre fue complejo, los empresarios **muestran una visión más optimista** hacia la segunda mitad del año.*

*El indicador con mejores perspectivas es el volumen de ventas. El **47,4% de los empresarios espera** que aumente durante el tercer trimestre, mientras el 28,9% prevé estabilidad y el **23,7% anticipa una disminución**.*

*La producción también **presenta señales de recuperación**. El **35,6% de las empresas proyecta incrementos** en su actividad productiva y el 39,3% considera que permanecerá estable. Solo una cuarta parte **espera una reducción**.*

*Para Acopi, estas expectativas **sugieren que muchos empresarios confían** en una mejora gradual de la demanda y en una **recuperación parcial del dinamismo comercial**.*

Persisten las dudas sobre inversión y rentabilidad

*Sin embargo, el optimismo **no se extiende a todos los frentes**.*

*En materia de inversión, el **41,5% de las empresas espera mantener** sus niveles actuales, mientras el 39,3% proyecta disminuirlos y únicamente el **19,3% prevé incrementarlos**.*

*Esto significa que la mayoría de los empresarios **seguirá actuando con cautela** frente a nuevos proyectos de expansión, adquisición de activos o modernización tecnológica.*

*La rentabilidad tampoco **muestra una recuperación contundente**. El **37% de los encuestados considera** que sus márgenes seguirán disminuyendo en el tercer trimestre, frente a un 34,1% que **espera mejoras**.*

*El resultado sugiere que, aunque **las ventas podrían mejorar**, las presiones sobre costos y gastos **seguirán afectando la capacidad** de generar utilidades. Un mercado laboral en modo espera*

*La misma prudencia **aparece en las perspectivas** de contratación.*

*El **41,5% de las empresas espera mantener** estable su planta de personal durante el tercer trimestre, mientras el 34,1% prevé reducirla y apenas el **24,4% anticipa nuevas contrataciones**.*

*En otras palabras, las mipymes **ven una recuperación de la actividad comercial**, pero no lo suficientemente sólida como para **traducirse en una expansión** significativa del empleo.*

*El panorama que deja la encuesta **es el de un tejido empresarial** que busca salir de un periodo difícil, apoyado en mejores expectativas de ventas y producción, pero todavía **condicionado por la debilidad** de la rentabilidad, la cautela inversora y las incertidumbres que **persisten sobre la evolución** de los costos y la demanda durante el resto del año.*

Brechas de género en la economía colombiana. "En Colombia se reducen las diferencias entre sexos".

Brechas de género en la economía colombiana.

Un análisis del equipo de Investigaciones Económicas de Corficolombiana destaca una vez más que las mujeres en Colombia continúan enfrentando barreras estructurales que las ubican de manera desproporcionada en los segmentos más precarios del mercado laboral (junio 2025).

En el primer trimestre de 2025, la tasa global de participación (TGP) de las mujeres se situó en 53,2%, frente a un 76,8% en el caso de los hombres, lo que representa una brecha de 23,6%. Este panorama implica que cerca de una de cada dos mujeres en edad de trabajar permanece fuera del mercado laboral, muchas veces de manera involuntario.

Brecha salarial

La entidad busca evaluar con esta publicación el cierre de la brecha de género en ámbitos sumamente relevantes, como lo son la educación, las oportunidades económicas, la participación en política y la salud.

Colombia quedó por detrás de Ecuador, que ocupó el primer lugar de América Latina y el puesto 16 a nivel mundial, con un puntaje de 0,790. Le siguieron México, en el puesto 18 global, con 0,787; Costa Rica, en el escaño 21, con 0,779; y Chile, en el puesto 29, con 0,769.

Con un puntaje de 0,761, Colombia quedó por encima de Bolivia, que se ubicó en el puesto 36 mundial con 0,758; Panamá, en el puesto 41 con 0,753; y Argentina, en el

puesto 45 con 0,751. La clasificación regional incluyó a Guatemala y Honduras, ambos con un puntaje de 0,740 y ubicados en los puestos 50 y 51, respectivamente.

Colombia ocupó el puesto 34 en el mundo en la clasificación del Índice Global de Brecha de Género 2026, realizado por el Foro Económico Mundial*. El país tuvo un puntaje de 0,761 sobre uno, lo que representa la paridad "perfecta".*

"En 2006, lanzamos la primera edición del Informe Global sobre la Brecha de Género. Dos décadas después, dichas premisas siguen siendo tan pertinentes como siempre. A lo largo de este periodo, los datos y mensajes clave del informe han logrado una amplia difusión y repercusión, mientras que su metodología constante ha ofrecido un registro único de la evolución de las brechas de género con el paso del tiempo", aseguró la directiva.

Los indicadores que son medidos por el organismo incluyen educación, oportunidades económicas, participación política, salud y paridad de género. El progreso de estas variables ha sido impulsado por reformas políticas y avances en los entornos laborales. También el mundo avanza en defender los derechos y la acción de la sociedad civil. Influyen, de igual forma, los cambios en inversión y la asignación de capital.

Resultados globales

El índice muestra que en 2026 se ha cerrado 69,2% de la brecha de género a nivel global. Sin embargo, el avance presenta diferencias importantes entre las distintas dimensiones. El mayor nivel de cierre se registra en el subíndice de Logro Educativo, con 96,9%, seguido por el subíndice de Salud y Supervivencia, que alcanza 96,2%. Estas dos dimensiones presentan los porcentajes más altos entre los cuatro subíndices.

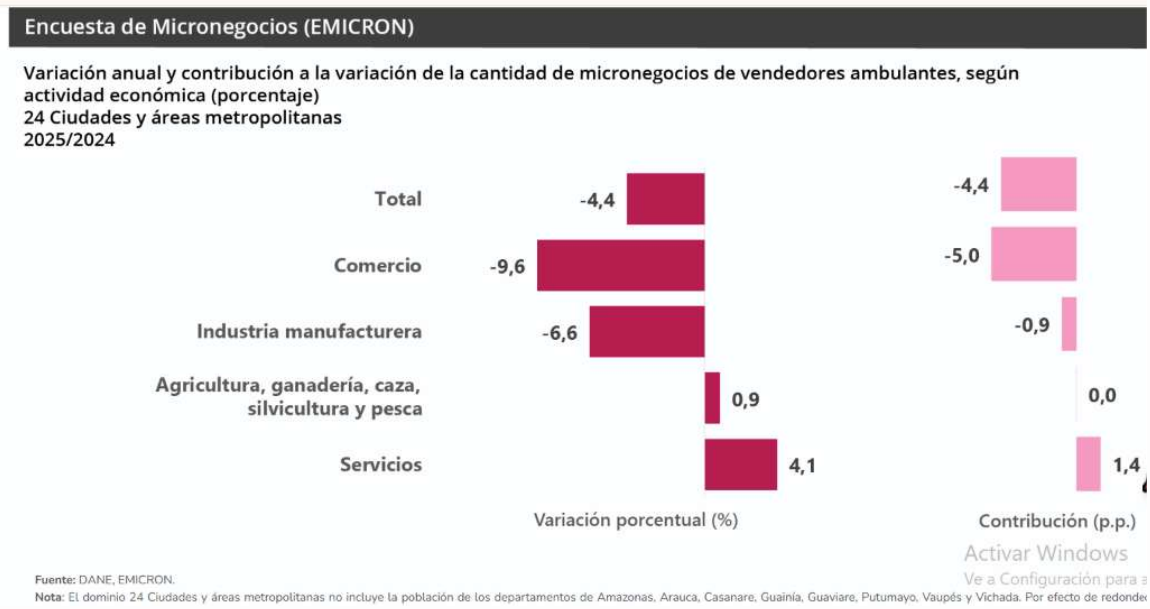
En contraste, la Participación y Oportunidad Económica registra un cierre de 61,7% de la brecha, una proporción inferior al resultado general del índice. Esta dimensión mide el avance relacionado con la participación de mujeres y hombres en el ámbito económico. La mayor brecha se encuentra en el Empoderamiento Político. En este subíndice, se ha cerrado apenas 22,1% de la brecha y el informe revela necesidad de avance.

Colombia registró un avance de siete posiciones frente a la medición anterior y se ubicó en el quinto lugar entre las economías de América Latina dentro de la clasificación.

Encuesta Micronegocios

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

En 2025, los 286.061 micronegocios en las 24 ciudades principales y áreas metropolitanas de vendedores ambulantes, se distribuyeron según actividad económica de la siguiente manera, 49,5% en comercio; 37,3% en servicios; 12,7% en industria manufacturera y 0,6% en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca



Las mujeres en las empresas registradas y diagnóstico del marco institucional actual.

Participación de Mujeres en Sociedades

Las mujeres desempeñan un papel protagónico en el tejido empresarial colombiano de menor tamaño, pero ese liderazgo pierde fuerza a medida que las empresas crecen

sí lo revela la más reciente Encuesta MiPyme-ANIF, que identifica una reducción progresiva de la participación femenina en la representación legal, la administración y, especialmente, en las decisiones relacionadas con el acceso al crédito.

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

El estudio concluye que, aunque las mujeres ocupan posiciones estratégicas en los micronegocios, todavía enfrentan barreras estructurales que limitan su presencia en los segmentos empresariales con mayores oportunidades de expansión y financiamiento.

El informe, que dedicó un módulo completo a caracterizar las dinámicas de inclusión, liderazgo y autonomía económica dentro de las empresas de menor tamaño, señala que los resultados muestran un panorama con avances, pero también con importantes desafíos.

Según Anif, "las mujeres sí son líderes estratégicas en los micronegocios, pero su participación disminuye a medida que la empresa crece", *una tendencia que evidencia una pérdida de protagonismo conforme las organizaciones alcanzan una mayor escala.*

El análisis sostiene que esta situación responde a barreras estructurales que se han mantenido de forma recurrente y que continúan limitando una mayor paridad dentro del tejido empresarial. Aunque la participación femenina es significativa en las unidades productivas de menor tamaño, el estudio advierte que ese liderazgo se diluye precisamente en los espacios donde existen mayores posibilidades de consolidación empresarial y acceso al financiamiento formal.

Uno de los principales hallazgos de la Encuesta MiPyme-Anif está relacionado con la propiedad y la representación de las empresas. En materia de participación accionaria, las pequeñas empresas registran la mayor presencia femenina, ya que el 39% reporta que entre el 51% y el 100% de sus dueños o socios son mujeres. Les siguen las microempresas con un 34,6% y los negocios de subsistencia con un 31,8%.

Sin embargo, cuando el análisis se traslada a la representación legal de las compañías, la participación femenina muestra una trayectoria descendente conforme aumenta el tamaño empresarial. En los negocios clasificados como de subsistencia, las mujeres representan el 52,5% de quienes ejercen la representación legal. Esa proporción disminuye al 46,7% en las microempresas, alcanza el 48,1% en las pequeñas empresas y desciende hasta el 37,4% en las medianas.

Para Anif, esta evolución refleja que el liderazgo formal continúa concentrándose mayoritariamente en los hombres cuando las organizaciones adquieren una estructura empresarial más compleja. El estudio resume esta dinámica al señalar que "las mujeres toman una participación protagónica en el tejido empresarial más voluminoso de la

economía, sin embargo, este protagonismo parece quedar relegado a los eslabones productivos que mayoritariamente operan apenas para subsistir".

Acceso al crédito evidencia la mayor brecha de participación femenina

La encuesta también analizó quiénes toman las decisiones estratégicas dentro de las empresas, tanto en la administración general como en la gestión de préstamos y acceso al crédito. En el primer caso, las mujeres mantienen un papel predominante en los negocios de subsistencia, donde el 43,7% de las decisiones administrativas son tomadas mayoritariamente por ellas. No obstante, esa participación pierde fuerza conforme aumenta el tamaño de las empresas.

En las medianas compañías, por ejemplo, el modelo predominante corresponde a decisiones compartidas entre hombres y mujeres, presente en el 57% de los casos. Aunque este resultado refleja una mayor participación conjunta, también muestra que el liderazgo exclusivamente femenino pierde espacio dentro de las estructuras empresariales de mayor dimensión.

La mayor diferencia aparece en las decisiones relacionadas con el acceso al crédito, un aspecto considerado determinante para el crecimiento empresarial. Allí, la participación decisoria de las mujeres alcanza el 36,3% en los negocios de subsistencia, disminuye al 30,9% en las microempresas, baja al 27,6% en las pequeñas y llega apenas al 11,2% en las medianas empresas.

De acuerdo con Anif, estos resultados revelan "una equidad con matices importantes". *El informe añade que la participación femenina se desvanece en los segmentos de mayor tamaño, donde precisamente se tiende a acceder a mejores condiciones de financiamiento formal", una situación que limita la autonomía económica y la capacidad de expansión de los negocios liderados por mujeres.*

El estudio concluye que las diferencias observadas en liderazgo, representación y toma de decisiones responden a obstáculos que siguen presentes dentro del tejido empresarial colombiano. Para ANIF, estas barreras dificultan alcanzar una participación plenamente equitativa y restringen las oportunidades de que las mujeres consoliden su presencia en empresas con mayor capacidad productiva y mejores condiciones de financiamiento.

En ese contexto, la entidad sostiene que comprender estas dinámicas resulta fundamental para fortalecer el desarrollo empresarial femenino. "Comprender estas fricciones es el

primer paso para diseñar una oferta financiera que reconozca el papel real de las mujeres en la economía y les permita escalar sus negocios en igualdad de condiciones", *señala el informe.*

La Encuesta MiPyme-Anif concluye que el liderazgo femenino constituye un componente relevante del tejido empresarial colombiano, especialmente en los negocios de menor tamaño. Sin embargo, también evidencia que ese protagonismo disminuye conforme las empresas avanzan hacia segmentos de mayor escala, justamente donde el acceso al crédito y la toma de decisiones estratégicas adquieren un papel determinante para el crecimiento. El reto, según el análisis, consiste en reducir esas brechas para que la participación de las mujeres se fortalezca en todos los niveles del desarrollo empresarial.Agrega que el 41 por ciento de las mujeres emprende en busca de autonomía financiera y flexibilidad, demostrando su capacidad de innovación y adaptación.

Su impacto también se refleja en la movilidad empresarial, ya que el 33 por ciento de las empresas que logran crecer y avanzar en el mercado cuentan con una mujer como representante legal, evidenciando su papel clave en la evolución y consolidación de los negocios.

1.3 Regulatorio:

Decreto 1860 de 2021

Dentro de los aspectos legales en el presente proceso, es importante mencionar la participación de las mypymes delimitada mediante el decreto 1860 de 2021, mediante el Artículo 2.2.1.2.4.2.14, y los criterios diferenciales para emprendimientos y empresa de mujeres en el sistema de compras públicas mediante el Artículo 2.2.1.2.4.2.15; donde se define lo siguiente:

Artículo 2.2.1.2.4.2.14: Definición de emprendimientos y empresas de mujeres. Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, se entenderán como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones: 1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de la sacciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación. La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal. Parágrafo. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.
Además, el Artículo 2.2.1.2.4.2.15, donde define también lo siguiente:

Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las empresas y emprendimientos de mujeres, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean empresas o emprendimientos de mujeres.

De manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto.

Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes. Parágrafo

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igualo superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Parágrafo.
Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

Otro de los aspectos a mencionar es con relación a la ley 2046 de 2020 " por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos, mediante el articulo N° 7, en el cual define lo siguiente:

Porcentajes mínimos de compra local a pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. A partir de la entrada en vigencia de la presente ley: a. Las Entidades a que hace referencia el artículo 3° de la presente ley, que contraten con recursos

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus modalidades de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos.

2. **Comportamiento del gasto historico**

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Gobernación de Risaralda ha realizado contrataciones de similares objetos del presente proceso de la siguiente manera:

No del contrato	Año	Objeto	Valor	Tiempo de ejecución
No 1479	2020	EJECUTAR LA MODALIDAD CENTRO DE LARGA ESTANCIA EN DONDE SE BRINDE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES SERVICIOS DE ALIMENTACION, ALOJAMIENTO, SALUD, TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION DIRIGIDOS A ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD MANIFIESTA.	$49.902.988	2 Meses
No 1768	2021	EJECUTAR LA MODALIDAD CENTRO DE LARGA ESTANCIA EN DONDE SE BRINDE DE ACUERDO A LAS	$53.315.577	3 Meses

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

		NECESIDADES SERVICIOS DE ALIMENTACION, ALOJAMIENTO, SALUD, TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION DIRIGIDOS A ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD MANIFIESTA		
No 1607	2022	EJECUTAR LA MODALIDAD CENTRO DE LARGA ESTANCIA EN DONDE SE BRINDE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES SERVICIOS DE ALIMENTACION, ALOJAMIENTO, SALUD, TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION DIRIGIDOS A ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD MANIFIESTA	$53.315.577	7 meses
No. 2041	2024	EJECUTAR ALBERGUE EN LA MODALIDAD CENTRO DE LARGA ESTANCIA PARA ADULTOS Y ADULTAS MAYORES DONDE SE BRINDE	$84.500.000	5 MESES

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

		SERVICIOS DE ALIMENTACION, ALOJAMIENTO, SALUD, TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION, IDENTIFICADOS POR LA SECRETARÍA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD MANIFIESTA.		

Fuente: Elaboración propia mediante consulta plataforma SECOP.

2.2 ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Empresas que han ofertado servicios terciarios de albergue a entidades estatales:

Procesos Similares

N° Proceso	Objeto	Modalidad	Valor
RE-005-2023	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	Régimen Especial con ofertas	$ 489.589.035

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

RE-175-2023	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	Régimen Especial con ofertas	$	863.980.650
SDS-RE-249-2023	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE LARGA ESTANCIA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	Régimen Especial con ofertas	$	430.713.720
RE-041-2022	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y	Régimen Especial con ofertas	$	1.677.598.766

	FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS		

Fuente: Plataforma Secop Modelo de Abastecimiento Estratégico

A nivel Regional, se muestra la información de algunos de los operadores que han prestado los servicios de alimentación y los montos contratados del eje cafetero hasta la vigencia 2025:

Proveedores Nacionales

Empresa	Valor	Codigos de bienes y servicios	DEPARTAMENTO
KAYROS	$ 737.519.722	94131607	RISARALDA
FUNDACION PARA ALIANZAS ACTIVAS	$ 1.606.399.086	94131607	RISARALDA
FUNDACION SERVICIOS DE ALIMENTACION Y BIENESTAR SOCIAL	$ 216.928.000	94131607	RISARALDA
Gestion integral, social, cultural y ambiental	$ 1.161.555.733	94131607	RISARALDA

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

FUNDACION SONRISAS DE AMOR	$ 667.250.648	95122105	RISARALDA
ASOCIACION VALENTINA	$ 1.014.652.584	95122105	RISARALDA
COMFAMILIAR RISARALDA	$ 256.712.867	86111600	RISARALDA
FUNDACION FRISBY	$ 255.740.029	86111600	RISARALDA
FACTORINK	$ 36.210.510	86111600	RISARALDA
NUKANTI	$ 67.200.000	86111600	RISARALDA
UNIVERSIDAD CATOLICA	$ 787.253.300	86111600	RISARALDA
ASILO DON ANTONIO	$ 1.409.693.125	94131607	ANTIOQUIA
CORPOCENPED	$ 2.451.925.564	94131607	ANTIOQUIA
CENDI	$ 2.621.751.714	94131607	ANTIOQUIA
CONSORCIO FORMAMOS FORMADORES	$ 2.398.569.000	86111600	CUNDINAMARCA
FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO	$ 2.161.958.057	94131607	CUNDINAMARCA
HOGAR ANCIANO SAN RAFAEL	$ 1.803.032.550	94131607	CUNDINAMARCA
ANCIANATO SAN MIGUEL	$ 3.778.265.759	94131607	VALLE DEL CAUCA
FUNDACION SONRISAS DE AMOR	$ 667.250.648	95122105	RISARALDA

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR	$ 142.920.000	95122105	RISARALDA

Fuente: Plataforma Secop Modelo de Abastecimiento Estratégico

3. **Estudio de la oferta**

En cuanto a la oferta existen en el departamento varias entidades especializadas en ejecutar este tipo de servicios de asistencia, los cuales son reconocidos en el Departamento por realizar o prestar el servicio especializado.

Las entidades identificadas son:

Empresa	Valor	Codigos de bienes y servicios	DEPARTAMENTO
KAYROS	$ 737.519.722	94131607	RISARALDA
FUNDACION PARA ALIANZAS ACTIVAS	$ 1.606.399.086	94131607	RISARALDA
FUNDACION SERVICIOS DE ALIMENTACION Y BIENESTAR SOCIAL	$ 216.928.000	94131607	RISARALDA
Gestion integral, social, cultural y ambiental	$ 1.161.555.733	94131607	RISARALDA
FUNDACION SONRISAS DE AMOR	$ 667.250.648	95122105	RISARALDA
ASOCIACION VALENTINA	$ 1.014.652.584	95122105	RISARALDA
COMFAMILIAR RISARALDA	$ 256.712.867	86111600	RISARALDA
FUNDACION FRISBY	$ 255.740.029	86111600	RISARALDA

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

FACTORINK	$	36.210.510	86111600	RISARALDA
NUKANTI	$	67.200.000	86111600	RISARALDA
UNIVERSIDAD CATOLICA	$	787.253.300	86111600	RISARALDA
FUNDACION SONRISAS DE AMOR	$	667.250.648	95122105	RISARALDA
FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR	$	142.920.000	95122105	RISARALDA

. Fuente: Plataforma Secop Modelo de Abastecimiento Estratégico

Códigos de bienes y servicios	
Producto	**Nombre**
94131600	Organizaciones de caridad
91111900	Servicios de cuidado temporal
93141500	Desarrollo y servicios sociales
95141800	Albergue.

4. **Estudio de mercado**

Para establecer el valor de esta modalidad en primera instancia se tomó como base el informe el documento técnico elaborado por el equipo técnico de la secretaría, además de la solicitud de las cotizaciones a las diferentes empresas que pueden ejecutar este tipo de servicio integral, el cual fue realizado también por parte de la misma persona de la Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social.

De acuerdo con lo anterior el establecimiento de un valor contractual de un proceso debe ser acorde al desarrollo o ejecución del proceso en estudio.

Para establecer el valor del proceso de **ALBERGUE EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE LARGA ESTANCIA PARA ADULTOS Y ADULTAS MAYORES DONDE SE BRINDE SERVICIOS DE ALIMENTACION ALOJAMIENTO, SALUD, TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD MANIFIESTA EN LOS 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**, en primera instancia se tomó como base el informe el DOCUMENTO

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

ESPECIFICACIONES TECNICAS, el cual forma parte integral del proceso contractual, en consecuencia al documento anterior se determinó realizar un tipos de investigación en cuanto precios del mercado: (A) la primera son las cotizaciones integrales del precio de un **ALBERGUE EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE LARGA ESTANCIA PARA ADULTOS Y ADULTAS MAYORES DONDE SE BRINDE SERVICIOS DE ALIMENTACION ALOJAMIENTO, SALUD, TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD MANIFIESTA EN LOS 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO**, esta fue realizada a empresas y fundaciones del sector que han participado en este tipo de procesos y que pueden ejecutar este tipo de servicio integral, para lo cual se realiza el detallado de cada ítem requerido, así:

ITEMS DEL PROCESO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	ALOJAMIENTO: Alojamiento que incluye mobiliario: (Cama, colchón), ropa de cama (Protector de colchón, sábanas, fundas de almohada, cobijas), por adulto mayor, servicios públicos.	MES X PERSONA

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

COSTO SUMINISTRO - ENTREGA MENSUAL			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	**KIT DE ASEO HOMBRES - kit desagregado por producto y precio**	**KIT**	**1**
	Shampoo x 150mil	Unidad	1
	Crema Humectante x 120 gr	Unidad	1
	Cepillo de dientes	Unidad	1
	Crema Dental 75 ml	Unidad	1
	Jabón De Baño, barra x 110 gr.	Unidad	1
	Cuchillas paquete x 2 unidades	Unidad/paquete	1
	Papel Higiénico paquete x 4 rollos	Unidad/paquete	1
	Desodorante roll on x 50 ml	Unidad	1
	Talco Para Pies x 150 gr.	Unidad	1
2	**KIT DE ASO MUJERES - kit desagregado por producto y precio**	**KIT**	**1**
	Shampoo X 150	Unidad	1
	Crema Humectante X 120 gr	Unidad	1
	Cepillo de dientes	Unidad	1
	Crema Dental 75 ml	Unidad	1
	Jabón De Baño barra x 110 gr	Unidad	1
	Papel Higiénico paquete x 4 rollos	Unidad/paquete	1
	Desodorante en rollon x 50 ml	Unidad	1
	Talco Para Pies x 150 gr.	Unidad	1

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

OTROS ELEMENTOS DE HIGIENE			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	TOALLA de uso personal de medidas 70 cm x 140 cm de mayor composición de algodón. De entrega trimestral	Unidad	1
2	PAÑAL ADULTO Paca x 30 Pañales (4 pacas mensuales x am, 120 pañales al mes, 4 diarios). De entrega Mensual.	Unidad	1
3	CREMA ANTIPAÑALITIS *500 GMS (1 unidad mensual x am). De entrega Mensual.	Unidad	1
4	PAÑITOS HUMEDOS pqte x 70 unidades (7 paquetes mes por AM, 490 al mes, 16 diarios). De entrega Mensual.	Unidad	1
5	GUANTES DE LATEX O DE NITRILO CAJA X 100 UNID. (2,4 cajas x am, 240 mes, 8 diarios). De entrega Mensual.	Unidad	1

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

VESTUARIO ENTREGA TRIMESTRAL			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	**KIT VESTUARIO HOMBRE - KIT desagregado por producto**	**KIT**	**1**
	Camiseta tipo Polo o camisa manga larga o camisa de pijama Hombre	Unidad	2
	Bóxer Hombre x 3 unidades	Unidad	3
	Par de Medias Hombre	PAR	3
	Jean o Sudadera o Bermuda o pantalón de pijama	Unidad	2
	Zapatos Hombre	PAR	1
2	**KIT VESTUARIO MUJER - KIT desagregado por producto**	**KIT**	**1**
	Blusa o camisa de pijama o pijama de una pieza	Unidad	2
	Brasier	Unidad	3
	Panty	Unidad	3
	Jean o Falda o Sudadera o pantalón de pijama	Unidad	3
	Medias	PAR	3
	Zapatos	PAR	1

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

ALIMENTACIÓN				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**FRECUENCIA**
1	Un (1) desayuno	UNIDAD	1	MENSUAL
2	Dos (2) refrigerios (mañana y tarde)	UNIDAD	1	MENSUAL
3	Un (1) almuerzo	UNIDAD	1	MENSUAL
4	Una (1) cena	UNIDAD	1	MENSUAL
5	Una (1) merienda	UNIDAD	1	MENSUAL

TRANSPORTE			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	El operador deberá garantizar el transporte (traslado ida y regreso) de los adultos mayores, en el momento en que éstos deban asistir a sus citas médicas y/o cuando se requiera, en vehículo automotor - El desplazamiento por usuario con un acompañante, está contemplado en un tope de tres veces por mes, a citas médicas o cumplir con obligaciones inaplazables	Está contemplado en un tope de tres veces por mes, a citas médicas o cumplir con obligaciones inaplazables	1

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

PROMEDIO ESTUDIO DEL MERCADO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	FUNDACION RISARALDA SOCIAL	SUMATE CORPORACION	FUNDACION SOCIAL DEL ESTADO FUNÉST	PROMEDIO VALOR UNITARIO
1	ALOJAMIENTO: Alojamiento que incluye mobiliario: (Cama, colchón), ropa de cama (Protector de colchón, sábanas, fundas de almohada, cobijas), por adulto mayor, servicios públicos.	MES X PERSONA	1.050.000	1.092.000	1.008.000	1.050.000

COSTO SUMINISTRO - ENTREGA MENSUAL							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUNDACION RISARALDA SOCIAL	SUMATE CORPORACION	FUNDACION SOCIAL DEL ESTADO FUNÉST	PROMEDIO VALOR UNITARIO
1	KIT DE ASEO HOMBRES - kit desagregado por producto y precio	KIT	1	120.090	124.893	115.287	120.090
2	KIT DE ASO MUJERES - kit desagregado por producto y precio	KIT	1	110.400	114.753	105.927	110.360

OTROS ELEMENTOS DE HIGIENE							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUNDACION RISARALDA SOCIAL	SUMATE CORPORACION	FUNDACION SOCIAL DEL ESTADO FUNÉST	PROMEDIO VALOR UNITARIO
1	TOALLA de uso personal de medidas 70 cm x 140 cm de mayor composición de algodón. De entrega trimestral	Unidad	1	45.000	46.800	43.200	45.000
2	OTROS ELEMENTOS DE HIGIENE						651.750

VESTUARIO ENTREGA TRIMESTRAL							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUNDACION RISARALDA SOCIAL	SUMATE CORPORACION	FUNDACION SOCIAL DEL ESTADO FUNÉST	PROMEDIO VALOR UNITARIO
1	KIT VESTUARIO HOMBRE - KIT desagregado por producto	KIT	1	491.100	510.744	471.456	491.100
2	KIT VESTUARIO MUJER - KIT desagregado por producto	KIT	1	651.900	677.976	625.824	651.900

ALIMENTACIÓN								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FRECUENCIA	FUNDACION RISARALDA SOCIAL	SUMATE CORPORACION	FUNDACION SOCIAL DEL ESTADO FUNÉST	PROMEDIO VALOR MENSUAL
ALIMENTACIÓN								1.778.400

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

TRANSPORTE							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUNDACION RISARALDA SOCIAL	SUMATE CORPORACION	FUNDACION SOCIAL DEL ESTADO FUNÉST	PROMEDIO VALOR UNITARIO
1	El operador deberá garantizar el transporte (traslado ida y regreso) de los adultos mayores, en el momento en que éstos deban asistir a sus citas médicas y/o cuando se requiera, en vehículo automotor - El desplazamiento por usuario con un acompañante, está contemplado en un tope de tres veces por mes, a citas médicas o cumplir con obligaciones inaplazables	Está contemplado en un tope de tres veces por mes, a citas médicas o cumplir con obligaciones inaplazables	1	216.000	225.264	207.936	216.400

RESUMEN COSTOS

2.026					
ITEM	**COSTO PROMEDIO**	**FRECUANCIA**	**MESES**	**BENEFICIARIOS**	
ALOJAMIENTO	1.050.000	MENSUAL	2	26	
SUMINISTRO KITS DE ASEO	230.450	MENSUAL	2	26	
OTROS ELEMENTOS DE HIGIENE TOALLA	45.000	TRIMESTRAL	1	26	
OTROS ELEMENTOS DE HIGIENE OTROS ELEMENTOS	606.750	MENSUAL	2	26	

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

VESTUARIO ENTREGA TRIMESTRAL	1.143.000	TRIMESTRAL	1	26	
ALIMENTACION	1.778.400	MENSUAL	2	26	
TRANSPORTE	216.400	3 VECES AL MES	2	26	
TOTAL	**5.070.000**				

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

2.027				
ITEM	**COSTO PROMEDIO**	**FRECUANCIA**	**MESES**	**BENEFICIARIOS**
ALOJAMIENTO	1.050.000	MENSUAL	11	26
SUMINISTRO KITS DE ASEO	230.450	MENSUAL	11	26
OTROS ELEMENTOS DE HIGIENE TOALLA	45.000	TRIMESTRAL	4	26
OTROS ELEMENTOS DE HIGIENE OTROS ELEMENTOS	606.750	MENSUAL	11	26
VESTUARIO ENTREGA TRIMESTRAL	1.143.000	TRIMESTRAL	4	26
ALIMENTACION	1.778.400	MENSUAL	11	26
TRANSPORTE	216.400	3 VECES AL MES	11	26
COSSTO 2027	**5.323.500,00**			

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

En este sentido, el número de adultos a atender será de 26, conforme a análisis de precios unitarios y acorde al presupuesto asignado para el presente proceso, que asciende a un total de aproximados **MIL QUINIENTOS MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE, ($1.500.000.000) MONTO AGOTABLE,** para ejecutar en las vigencias 2026 Y 2027.

El Banco de la República proyecta que la inflación (IPC) en Colombia cierre el 2026 en 6,4% y se modere hacia el 4,8% en 2027, manteniéndose aún por encima de la meta de largo plazo del **3%** (con un rango tolerado entre 2% y 4%), por lo cual de considera prudente que el calculo de los costos para el proceso tengan un incremento del 5%.

En razón a la anterior, la Secretaría de la Mujer, Familia y Desarrollo Social establece el presupuesto de este proceso de contratación en aproximados **MIL QUINIENTOS MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE, ($1.500.000.000) MONTO AGOTABLE, para las vigencias 2026 y 2027.**

5. **Análisis de indicadores financieros**

PERSPECTIVA FINANCIERA
Región: Colombia
Departamento: Risaralda
Ciudad: Pereira
Macrosector: Servicios

Con el fin de establecer de realizar un análisis para establecer los indicadores para el presente proceso contractual y teniendo en cuenta que la información del sistema SIREM se encuentra con información hasta el año 2020 es decir se encuentra **DESACTUALIZADA para el análisis de este proceso,** como se puede evidenciar en la imagen a continuación:

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026



Como parte de su labor misional, y con el fin de contar con información relevante sobre el sector empresarial del país, la Superintendencia de Sociedades presenta algunos resultados, agrupados según necesidad, por sector, ingresos y otras características importantes para la toma de decisiones, del comportamiento financiero de las empresas que reportan a esta Entidad y en algunos análisis, con información de otras fuentes.

Consulte además las bases de datos que contienen la información financiera del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Otro Resultado Integral y el Flujo de Efectivo, según Norma Internacional de Información Financiera-NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2020, de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades.

Con el fin de dar cumplimiento a los Principios transparencia y de Libre Concurrencia y a fin de tener una información más actualizada del sector terciarios de servicios, se han tomado como referencia indicadores financieros de empresas de todo el territorio nacional y empresas especializadas en este tipo de servicios, con la suficiente capacidad para ofertar al mercado regional en cantidad y calidad requerida en el presente proceso contractual y los que de igual manera sirvieron de soporte para realizar el análisis de sus estados financieros y sus indicadores (muestra de datos 9), se relaciona el análisis Realizado :

El componente financiero se verificará en el en el Registro Único de Proponentes- RUP y se calcularán los indicadores solicitados, **con corte a 31 de diciembre de 2025.**

Para este proceso, se tuvieron en cuenta información de empresas con Registro Único de Proponentes (RUP) con actividades relacionadas con el objeto y que han participado en procesos similares, además que puedan actualmente participar en proceso similares, ahora bien; es importante aclarar que para este proceso se tuvieron en cuenta nueve (9) RUP para el proceso contractual.

Se anexan los RUPS debidamente actualizados.

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Una vez realizado el análisis a continuación se relaciona el promedio y la mediana, de las empresas analizadas:

NIT	*RAZON SOCIAL*	*LIQUIDEZ*	*NIVEL ENDEUDAMIENTO*	*RAZON DE COBERTURA DE INTERESES*	*RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)*	*RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)*
900.397.836	Compañía Multiventas SAS	2,14	0,64	15,07	0,14	0,05
900.925.777	MTA Internacional SAS	2,23	0,44	6,95	0,41	0,22
816.005.412	Fund para el desarrollo del capital socila (Fun Kayros)	2,31	0,74	IND	0,45	0,11
900.437.539	Fundacion Risaralda Social	69,66	0	IND	0,68	0,68
824.003.480	Fundacion por un Vivir Mejor FUNVIMEJOR	3,23	0,11	INDET	0,02	0,01
815.002.459	Mercapava sa	1,06	0,86	1,72	0,39	0,05
900.603.041	Comercializadora montes de Colombia	1,69	0,65	0,47	0,06	0,02
816.006.359	Construyamos Colombia	2,79	0,41	14,73	0,35	0,21
900.630.951	VTC SAS	1,92	0,58	7,87	0,39	0,16
	PROMEDIO	**9,67**	**0,49**	**7,80**	**0,32**	**0,17**
	MEDIANA	**2,23**	**0,58**	**7,41**	**0,39**	**0,11**

El comité evaluador calculará los siguientes indicadores financieros y verificará el cumplimiento de las condiciones que se detallan a continuación.

Resumen Análisis Indicadores

Índice de Liquidez

La liquidez es un indicador crucial que determina la capacidad de un proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Un mayor índice de liquidez indica una mayor capacidad del proponente para hacer frente a sus compromisos financieros inmediatos, reduciendo así la probabilidad de incumplimiento de sus obligaciones a corto plazo. En otras palabras, cuanto mayor sea el índice de liquidez, menor será la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras a corto plazo. Este indicador es fundamental para evaluar la solvencia y estabilidad financiera de las empresas participantes en el proceso contractual. Sin embargo, hemos observado que las condiciones del sector financiero han elevado las tasas de interés y con ello el endeudamiento del sector.

Con base en lo anterior, se decidió utilizar la mediana de la muestra como medida representativa, ya que garantiza la inclusión de una pluralidad de oferentes. Además, se determinó que el 55,6%

de las empresas de la muestra quedarían habilitadas bajo este criterio. Por lo tanto, **la liquidez se fijará en mayor o igual a 2.23.**

En caso de ser proponente plural, este indicador se calculará con base en la liquidez de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal, afectada por su porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal

Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento se calcula como la relación entre el Pasivo Total y el Activo Total de una empresa (Pasivo Total / Activo Total). Este índice mide el grado de endeudamiento dentro de la estructura financiera del proponente, que incluye tanto el pasivo como el patrimonio. Un mayor índice de endeudamiento indica que una mayor proporción de los activos de la empresa está financiada mediante deuda. Esto, a su vez, sugiere una mayor probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus obligaciones financieras, ya que una mayor carga de deuda aumenta el riesgo de insolvencia. Por lo tanto, el índice de endeudamiento es un indicador clave para evaluar la solidez financiera y la capacidad de una empresa para manejar su pasivo.

Es importante aclarar que la entidad estatal puede establecer límites de datos basándose en el comportamiento del sector económico, evaluando los valores máximos y mínimos de los indicadores para las empresas analizadas. Para determinar este indicador, se realizó un análisis que concluyó que el 55,6% de los datos se encuentran entre el rango mínimo de 0 y 0.58, siendo este el rango con mayor concentración de datos.

Con base en lo anterior, se decidió utilizar la mediana de la muestra como medida representativa, ya que garantiza la inclusión de una pluralidad de oferentes. Además, se determinó que el 55,6% de las empresas de la muestra quedarían habilitadas bajo este criterio. Por lo tanto, **el endeudamiento se fijará en valor menor o igual a 0.58**

En caso de ser proponente plural, este indicador se calculará con base en el Nivel de Endeudamiento de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal, afectado por su porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal

Razón de cobertura de intereses

(Utilidad Operacional/ Gastos de Intereses), La relación entre la Utilidad Operacional y los Gastos de Intereses refleja la capacidad del proponente para

cumplir con sus obligaciones financieras. Este indicador, conocido como cobertura de intereses, muestra cuántas veces la utilidad operacional puede cubrir los gastos por intereses. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, lo que indica una mayor solidez y estabilidad financiera.

De acuerdo a la condición del sector y las condiciones de la muestra, se evidencia que el 66,6% de los datos se encuentran en el rango de 0 a 7.41, siendo este el rango con mayor concentración. Este indicador se establece en la mediana de los datos, ya que este valor se encuentra dentro del rango de concentración de la muestra. Utilizar la mediana como medida garantiza la inclusión y pluralidad de oferentes, permitiendo que el 66,6% de las empresas de la muestra queden habilitadas, Por lo tanto, **La razón de cobertura de interés se fijará en mayor o igual a 7.41**

Nota: Si el proponente no cuenta con obligaciones financieras, es imposible calcular la razón de cobertura, por lo anterior, de darse esta situación, el proponente resultara habilitado. Lo anterior se sustenta en que, para el cálculo del indicador, el denominador de la formula son los gastos por intereses y al realizarse el cálculo con el denominador (0), el resultado será indeterminado, salvo que su utilidad sea negativa.

Consideración: Si el proponente no presenta obligaciones financieras, no es posible calcular la razón de cobertura. En esta situación, el proponente **resultará habilitado**. Esto se debe a que, para calcular el indicador, el denominador de la fórmula son los gastos por intereses. Si los gastos por intereses son cero, el cálculo se vuelve **indeterminado**, a menos que la utilidad sea negativa.

Rentabilidad del patrimonio (ROE) :

_El ROE (Return on Equity) determina la capacidad de una empresa para generar utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. Un mayor ROE indica que los accionistas obtendrán una mayor rentabilidad de sus inversiones. La fórmula para calcular el ROE es:

$$\text{ROE} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$$

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor será la utilidad para los accionistas.

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

De acuerdo a la condición del sector y las condiciones de la muestra, se evidencia que el 55,6% de los datos se encuentran en el rango de 0.35 a 0,68 siendo este el rango con mayor concentración. Este indicador se establece en la mediana de los datos, ya que este valor se encuentra dentro del rango de concentración de la muestra. Utilizar la mediana como medida garantiza la inclusión y pluralidad de oferentes, permitiendo que el 55,6% de las empresas de la muestra queden habilitadas. Por lo tanto, se fijará en **mayor o igual a 0.39**

Rentabilidad del Activo (ROA) :

El ROA (Return on Assets) determina la capacidad de una empresa para generar utilidad operacional por cada peso invertido en sus activos. Este valor debe ser menor que el ROE del proponente. La fórmula para calcular el ROA es:

$$\text{ROA} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$$

A mayor ROA, más eficiente es la empresa en el uso de sus activos para generar ingresos operacionales.

De acuerdo a la condición del sector y las condiciones de la muestra, se evidencia que el 59% de los datos se encuentran en el rango de 0.11 a 0.68, siendo este el rango con mayor concentración. Este indicador se establece en la mediana de los datos, ya que este valor se encuentra dentro del rango de concentración de la muestra. Utilizar la mediana como medida garantiza la inclusión y pluralidad de oferentes, permitiendo que el 55,6% de las empresas de la muestra queden habilitadas. **Por lo tanto, este valor deberá ser mayor o igual mayor o igual a 0.11**

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

En caso de ser proponente plural, los indicadores de la Capacidad Organizacional se calcularán con base en los indicadores de los integrantes, afectado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes en el Consorcio o Unión Temporal.

8.4.2 INDICADORES ADICIONALES PARA SOLICITAR A LOS POSIBLES OFERENTES

CAPITAL DE TRABAJO: El capital de trabajo a acreditar debe ser igual o superior al 15% del valor del contrato, ya que son valores representativos y se requieren empresas con flujo económico

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

proporcional al valor del contrato teniendo en cuenta el plazo de ejecución y el oferente que resulte ganador del proceso contractual debe poseer un buen musculo financiero (Flujo de Caja) que le permita cumplir con el suministro requerido en el proceso; y su ejecución no depende los pagos del Departamento.

Lo anterior con el fin de garantizar la ejecución del contrato sin generar perjuicios y traumatismos al Departamento o a los proveedores.

Las razones financieras permiten hacer comparativos entre los diferentes periodos contables o económicos de la empresa para conocer cuál ha sido el comportamiento de esta durante el tiempo y así poder hacer por ejemplo proyecciones a corto, mediano y largo plazo, simplemente hacer evaluaciones sobre resultados pasados para tomar correctivos si a ello hubiere lugar, y tomar decisiones para establecer bajo qué criterios o parámetros de medición de indicadores base para contratar un servicio o adquirir un bien por parte del estado colombiano, es por ello que los indicadores financieros deben tener un soporte técnico de la medida pero también deben en cierta medida establecer criterios que permitan de manera razonable reducir el riesgo operacional en la prestación del servicio, las cifras analizadas en esta parte del análisis del sector en el que se toman como referentes cuatro empresas representativas del departamento que se dedican a la actividad que se espera contratar en este proceso, permiten tener puntos de partida para estructurar indicadores financieros requeridos por parte del departamento con el fin de reducir riesgos de pérdida de recursos o deficiencias en la calidad del servicio a recibir, así como, la posibilidad de dejar abierto el espacio para la participación de todos los posibles oferentes que deseen participar del presente proceso bajo condiciones de competitividad, expresados para este caso en particular en términos de solidez, respaldo, capacidad de producción, calidad en cobertura y calidad en los servicios ofrecidos en el procesamiento de alimentos.

Las razones financieras son indicadores utilizados en el mundo de las finanzas para medir o cuantificar la realidad económica y financiera de una empresa o unidad evaluada, y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones a que se haga cargo para poder desarrollar su objeto social.

La información que genera la contabilidad y que se resume en los estados financieros, debe ser interpretada y analizada para poder comprender el estado de la empresa al momento de generar dicha información, y una forma de hacerlo es mediante una serie de indicadores que permiten analizar las partes que componen la estructura financiera de la empresa.

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Las razones financieras permiten hacer comparativos entre los diferentes periodos contables o económicos de la empresa para conocer cuál ha sido el comportamiento de esta durante el tiempo y así poder hacer por ejemplo proyecciones a corto, mediano y largo plazo, simplemente hacer evaluaciones sobre resultados pasados para tomar correctivos si a ello hubiere lugar, y tomar decisiones para establecer bajo qué criterios o parámetros de medición de indicadores base para contratar un servicio o adquirir un bien por parte del estado colombiano, es por ello que los indicadores financieros deben tener un soporte técnico de la medida pero también deben en cierta medida establecer criterios que permitan de manera razonable reducir el riesgo operacional en la prestación del servicio, las cifras analizadas en esta parte del análisis del sector en el que se toman como referentes cuatro empresas representativas del departamento que se dedican a la actividad que se espera contratar en este proceso, permite tener puntos de partida para estructurar indicadores financieros requeridos por parte del departamento con el fin de reducir riesgos de pérdida de recursos o deficiencias en la calidad del servicio a recibir, así como, la posibilidad de dejar abierto el espacio para la participación de todos los posibles oferentes que deseen participar del presente proceso bajo condiciones de competitividad, expresados para este caso en particular en términos de solidez, respaldo, capacidad de producción, calidad en cobertura y calidad en los servicios ofrecidos en el procesamiento de alimentos.

Procedimiento para proponentes plurales

Para este Proceso de Contratación se estipula que para propuestas que se presenten para oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. se determinará que el procedimiento para calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural será el siguiente:

Ponderación de los componentes de los indicadores
En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

ANALISIS DE RIESGO.

El análisis del riesgo para el presente proceso fue elaborado por la Secretaria de la Mujer, Familia y Desarrollo Social, y se encuentra en el anexo No. 9 y forma parte del presente estudio previo

ANEXO 1 - Análisis de Sector para el proceso por Licitación Publica No SMFDS- LP-0012-2026

Firmado en Pereira a los 23 días del mes de octubre de 2026.

LITZA FERNANDA ROLDAN RAMÍREZ
Secretaría de Mujer, familia y Desarrollo Social
Ordenadora del Gasto

STEPHANIA AGUDELO GIRALDO
Directora Familia E Inclusión Social

RUBIELA OTALVARO TABARES
Profesional Especializado SMFDS

Revisión Jurídica: Juan Sebastián Jiménez Orrego

Proyección financiera: MARTA CONTRERAS CORREA
Contratista SMFDS

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004